

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

UNIDAD DE GRADUACIÓN

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEPs-

“MAYRA GUTIÉRREZ”

**“PERCEPCIÓN DE LA MUJER MAYA DE 20-25 AÑOS CON RESPECTO A
SUS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS Y LABORALES QUE RESIDEN EN EL
CASCO URBANO DE CHIMALTENANGO”**

MARCOS EMILIO QUAN GARCÍA

GUATEMALA, AGOSTO DE 2013

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

UNIDAD DE GRADUACIÓN

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEPs-

“MAYRA GUTIÉRREZ”

**“PERCEPCIÓN DE LA MUJER MAYA DE 20-25 AÑOS CON RESPECTO A
SUS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS Y LABORALES QUE RESIDEN EN EL
CASCO URBANO DE CHIMALTENANGO”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO**

DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

POR

MARCOS EMILIO QUAN GARCÍA

PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE

PSICÓLOGO

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

GUATEMALA, AGOSTO DE 2013

CONSEJO DIRECTIVO

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Licenciado Abraham Cortez Mejía

DIRECTOR

M. A. María Iliana Godoy Calzia

SECRETARIA

Licenciada Dora Judith López Avendaño

Licenciado Ronald Giovanni Morales Sánchez

REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES

María Cristina Garzona Leal

Edgar Alejandro Córdón Osorio

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Licenciado Juan Fernando Porres Arellano

REPRESENTANTE DE EGRESADOS

C.c. Control Académico
CIEPs.
Archivo
Reg. 53-2009
CODIPs. 1324-2013

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

07 de agosto de 2013

Estudiante
Marcos Emilio Quan García
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto QUINCUGÉSIMO TERCERO (53º) del Acta TREINTA Y UNO GUIÓN DOS MIL TRECE (31-2013), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 31 de julio de 2013, que copiado literalmente dice:

“QUINCUGÉSIMO TERCERO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el informe Final de Investigación, titulado: **“PERCEPCIÓN DE LA MUJER MAYA DE 20-25 AÑOS CON RESPECTO A SUS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS Y LABORALES QUE RESIDEN EN EL CASCO URBANO DE CHIMALTENANGO”**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

Marcos Emilio Quan García

CARNÉ No.95-15230

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por la Licenciada Rosa Pérez de Chavarría y revisado por el M.A. Helvin Orlando Velásquez Ramos. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



M.A. María Iliana Godoy Calzia
SECRETARIA



Gaby

CIEPs 516-2013
REG: 053-2009
REG: 138-2011

INFORME FINAL

Guatemala 24 de julio 2013

SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

Me dirijo a ustedes para informarles que el Licenciado Helvin Orlando Velásquez Ramos ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

“PERCEPCIÓN DE LA MUJER MAYA DE 20-25 AÑOS CON RESPECTO A SUS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS Y LABORALES QUE RESIDEN EN EL CASCO URBANO DE CHIMALTENANGO.”

ESTUDIANTE:
Marcos Emilio Quan García

CARNÉ No.
95-15230

CARRERA: Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado por la Coordinación de este Centro el 15 de julio del presente año y se recibieron documentos originales completos el 22 de julio, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener ORDEN DE IMPRESIÓN

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



M.A. Mayra Friné Luna de Álvarez
COORDINADORA, UNIDAD DE GRADUACIÓN
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs. “Mayra Gutiérrez”



c.c archivo
Arelis

CIEPs. 517-2013
REG 053-2009
REG 138-2011

Guatemala, 24 de julio 2013

SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

De manera atenta me dirijo a ustedes para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

PERCEPCIÓN DE LA MUJER MAYA DE 20-25 AÑOS CON RESPECTO A SUS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS Y LABORALES QUE RESIDEN EN EL CASCO URBANO DE CHIMALTENANGO.”

ESTUDIANTE:
Marcos Emilio Quan García

CARNÉ No.
95-15230

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 20 de junio del año en curso, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


M.A. Hélvín Orlando Velásquez Ramos
DOCENTE REVISOR



Areliis./archivo

Guatemala, 22 de Agosto del 2,012.

Licenciado

Marco Antonio García Enríquez

Coordinador Centro de Investigaciones en Psicología

-CIEPs- "Mayra Gutiérrez"

Escuela de Ciencias Psicológicas

CUM

Estimado Licenciado García Enríquez:

Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del Informe Final de Investigación titulado: "Percepción de la mujer maya de 20-25 años con respecto a sus oportunidades educativas y laborales en el casco urbano de Chimaltenango" realizado por el estudiante MARCOS EMILIO QUAN GARCÍA, CARNÉ 95-15230.

El trabajo fue realizado a partir de 09 de julio del 2,009 hasta 22 de Agosto del 2,012. Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por el CIEPs por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,



Licenciada Rosa Pérez de Chavarría

Licenciada en Psicología

Colegiada No. 3452

Asesor de Contenido



MERCADO MUNICIPAL DE CHIMALTENANGO

Guatemala, 18 de Junio del 2,012.

Licenciado

Marco Antonio García Enríquez

Coordinadora Centro de Investigaciones en Psicología

-CIEPs- "Mayra Gutiérrez"

Escuela de Ciencias Psicológicas CUM

Licenciado García:

Deseándole éxito al frente de sus labores, por este medio le informo que el estudiante Marcos Emilio Quan García. Carne 95-15230 realizó en esta institución 43 Entrevistas a mujeres mayas como parte del trabajo de la Investigación titulada: "Percepción de la mujer maya de 20-25 años con respecto a sus oportunidades educativas y laborales en el casco urbano de Chimaltenango" en el periodo comprendido del 5 de enero al 1 de julio del presente año, en horario de 8:00 a 10:00 horas.

El estudiante en mención cumple con lo estipulado en su proyecto de Investigación, por lo que agradezco la participación en beneficio de nuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo,

Sr. Carlos Enrique Mux



Administrador del mercado municipal del Chimaltenango Celular 57416988

MG/mg

cc: Archivo

MADRINA DE GRADUACIÓN

ROSA PÉREZ DE CHAVARRIA

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

Colegiado No. 3452

DEDICATORIAS

A Dios: por darme la vida y guiar mis pasos para llegar a culminar este triunfo tan importante en mi vida.

A Nuestra Señora de Guadalupe: por darme fuerzas en los momentos que mas lo he necesitado y darme consuelo cuando mas necesite de ti.

A mi mamá: escritora Sara García por su dedicación y el esfuerzo al hacer de mí una persona de bien.

A mis hermanos: Arquitecto Juan Pablo e Ingeniero en Mecánica José Rafael por estar siempre a mi lado.

A mis compañeros: de la Universidad y los que me conocen por el trabajo realizado para llegar a culminar mi carrera.

A usted: muy especialmente por acompañarme en este momento tan especial de mi vida.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Escuela de Ciencias Psicológicas, por contribuir en mi formación profesional.

A mi Asesora, Licenciada Rosa Pérez de Chavarría por su valiosa colaboración.

Al Administrador del Mercado Municipal de Chimaltenango, por su valiosa colaboración al permitirme realizar la investigación de campo.

A las mujeres de Chimaltenango, por su valiosa colaboración en la presente investigación.

A todas las personas que siempre me apoyaron en todo momento.

ÍNDICE

RESUMEN	9
PRÓLOGO	10
CAPÍTULO I	
INTRODUCCIÓN	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO	13
1.1. Planteamiento del problema.....	13
1.2 .Marco Teórico	15
1.2.1 EXCLUSIÓN HISTÓRICA DE LA MUJER EN GUATEMALA	15
1.2.2.1 Derechos de la Mujer.....	17
1.2.1.2 Perspectivas de la mujer maya.....	19
1.2.1.3 Situación y derechos de las mujeres mayas	23
1.2.1.4 Oportunidades de la mujer maya en Guatemala	25
1.2.2 GÉNERO Y EQUIDAD DE GÉNERO	28
1.2.2.1 Teoría de la diferencia entre géneros.....	31
1.2.2.2 Teoría de la desigualdad entre los géneros	31
1.2.2.3 Teoría de la opresión entre géneros.....	32
1.2.2.4 Autoestima y mujer	32
1.2.3 PERCEPCIÓN, GESTALT Y PSICOLOGÍA.....	34
1.2.3.1 Antecedentes sobre las teorías de la percepción.....	38
1.2.3.2 Errores comunes de la percepción	40
1.2.3.3 Leyes generales de la percepción	41
1.3 DELIMITACIÓN.....	42
1.3.1. Categoría de análisis	42
CAPÍTULO II	
2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	44
2.1 TÉCNICAS.....	44
2.1.1 Población objeto de estudio	44
2.1.2 Técnicas de muestreo.....	44

2.1.3 Técnicas de recolección de datos.....	44
2.1.4 Técnicas de análisis estadístico.....	455
2.2 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	455
2.2.1 Tabla de relación objetivos específicos e inductores	455
2.2.2 Cuestionario de la mujer maya	455
2.2.3 Ficha técnica del instrumento	46
CAPÍTULO III	
PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.	47
3.1. Características del lugar y de la población.....	47
3.1.2 Características de la población	47
3.2 Presentación, análisis e interpretación de resultados	47
3.3 Analisis General	63
CAPÍTULO IV	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	65
4.1 Conclusiones.....	655
4.2 Recomendaciones.....	66
4.3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	67
ANEXOS	70

RESUMEN

“PERCEPCIÓN DE LA MUJER MAYA DE 20-25 AÑOS CON RESPECTO A SUS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS Y LABORALES QUE RESIDEN EN EL CASCO URBANO DE CHIMALTENANGO”

El objetivo General de la presente investigación fue explicar la percepción de la mujer de 20-25 años con respecto a sus oportunidades educativas y laborales en el casco urbano de Chimaltenango. Así mismo se definieron como objetivos específicos conocer la percepción de la mujer maya sobre sus oportunidades educativas y laborales, identificar las diferencias de percepción de sus oportunidades educativas y laborales según el sector laborales de las entrevistadas, reconocer las limitaciones y obstáculos que enfrentan la mujer maya con respecto a sus aspiraciones educativas y laborales. A través de la historia las mujeres han sido integrantes de una de las poblaciones cuyos derechos no han sido respetados. Muchas veces, la mujer ha sido considerada como un ser inferior, incapaz de las tareas de pensamiento creativo y de asumir responsabilidad para toma de decisiones. Por eso es necesario plantearse la siguiente interrogante. “¿Cuáles son las percepciones de la mujer maya con respecto a sus oportunidades educativas y laborales en el casco urbano de Chimaltenango? Por que la percepción está definida por el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en reconocimiento, interpretación y significación de las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social. A través de la entrevista se avaluó un grupo representativo de mujeres mayas según el nivel educativo y laboral que colaboran en el proceso de dicha investigación. Posteriormente se hizo un análisis de cada una de las entrevistadas con el fin de identificar cual es la percepción que tiene la mujer en relación a sus oportunidades en el mercado municipal de Chimaltenango. Este trabajo se obtuvo que la mujer ha sido desde siempre la no valoración y se ha visto en la necesidad de luchar para dar a conocer sus capacidades y reconocimientos por la desigualdad tan grande que ha tenido en su social en relación al género.

PRÓLOGO

El presente trabajo da a conocer los resultados del estudio, análisis e interpretación de las mujeres mayas que fueron entrevistadas en un periodo de comprendido del 9 de julio al 22 de agosto del 2012. Se dio la oportunidad de trabajar con un grupo representativo de mujeres mayas comprendidas entre las edades de 20 a 25 años, en la área del comercio, específicamente el mercado municipal de Chimaltenango, situado entre 2ª y 3ª avenida entre 1ª y 2ª calles de la zona 3 del casco urbano con una población de 43 mujeres que se dedican a diferentes tipos de actividades comerciales, como son venta de verduras, venta de ropa, venta de plásticos y desechables, así también ventas de telas, comedores, carnicerías, candelas, granos básicos y misceláneas.

El trabajo como actividad humana no sólo tiende a la satisfacción de necesidades para el bienestar común, también constituye un elemento de identificación personal y social. Constituye la formación y autorrealización de mujeres. Cuando la mujer se incorpora al mercado laboral desarrolla una doble jornada de trabajo. Es válido afirmar, en ese sentido, que las mujeres guatemaltecas han estado incluídas pero inferiorizadas.

A través de la historia, las mujeres han sido integrantes de una de las poblaciones cuyos derechos no han sido respetados. Muchas veces, la mujer ha sido considerada como “un ser inferior”, incapaz de las tareas del pensamiento creativo y de asumir responsabilidades para la toma de decisiones. Es necesario conocer cómo percibe la mujer maya sus oportunidades educativas y laborales en el casco urbano de Chimaltenango para comprender e identificar los motivos de la desigualdad de género, en una sociedad machista donde no se toma en cuenta la voz de la mujer en todo sentido.

Las condiciones de desigualdad genérica desfavorables a la mujer quedan en evidencia; la situación de segregación laboral que sufre, su limitada participación a los empleos considerados socialmente femeninos. La participación de la mujer en la sociedad guatemalteca sigue siendo sumamente limitada y condicionada por la misma estructura social, sin que la misma cambie el problema, pues no se puede resolver debido a que se caracteriza por una situación social que confiere a la mujer una posición de subordinación que reduce su actuar al ámbito doméstico y a la familia.

Además, nuestra sociedad se caracteriza por un complejo cubrimiento de relaciones, donde las desigualdades de clase, la discriminación y la opresión de género se entrecruzan, concentrándose en las mujeres indígenas, quienes además constituyen la mayoría de la población rural.

Según el resultado obtenido se estableció que la percepción de la mujer maya en relación a sus oportunidades educativas no son las adecuadas en el casco urbano de Chimaltenango. La mujer maya enfrenta una gran problemática en la sociedad guatemalteca inmersa en una cultura machista y patriarcal, donde la mujer se le asignan roles diferentes a los hombres por la desigualdad de género.

Para nosotros los profesionales de la salud mental, la investigación es una propuesta para que en un futuro se brinde atención y acompañamiento a las mujeres mayas ante la falta de oportunidades laborales y educativas. Es necesario dar a conocer sus derechos y obligaciones como toda ciudadana guatemalteca.

Para finalizar este informe se planteó una serie de conclusiones que nos ayuden a comprender mejor la subjetividad de las mujeres, así como una serie de recomendaciones que proponen contribuir el desarrollo de las mujeres mayas.

Los objetivos de la presente investigación fueron: Explicar la percepción de la mujer de 20-25 años con respecto a sus oportunidades educativas y laborales en el casco urbano de Chimaltenango. Así mismo se definieron los objetivos específicos siguientes: Conocer la percepción de la mujer maya sobre sus oportunidades educativas y laborales; Identificar las diferencias de percepción de sus oportunidades educativas y laborales según el sector laboral de las entrevistadas; Reconocer las limitaciones y obstáculos que enfrenta la mujer maya con respecto a sus aspiraciones educativas y laborales.

CAPÍTULO I

1.INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

“Percepción de la mujer maya de 20-25 años con respecto a sus oportunidades educativas y laborales en el casco urbano de Chimaltenango ”

La República de Guatemala tiene una extensión territorial de 108,889 kilómetros cuadrados, distribuidos en 22 departamentos. Es un país multiétnico, multilingüe y pluricultural, en el que cohabitan 22 comunidades lingüísticas de origen maya, además de los pueblos Xinca y Garífuna. Como grupo étnico homogéneo prevalece la población que se identifica como no-indígena o ladina, mestizaje con la cultura de origen hispánica y que se comunican en español como el idioma materno, de cada 100 habitantes 86 son ladinos y 14 pertenecen a las restantes 24 comunidades lingüísticas. La población total se estima en 14 millones de habitantes

Históricamente el país se ha caracterizado por grandes desigualdades económicas, políticas, sociales y culturales, que han provocado niveles de exclusión de amplios sectores de la población que no han tenido acceso a oportunidades de desarrollo. La mujer ha sido excluida del acceso a la salud, a la educación y a las posibilidades de desarrollo en general.

La presencia femenina en educación se mantiene más baja respecto a la masculina, aunque en las dos últimas décadas ha aumentado relativamente el número de mujeres que continúan sus estudios. Cabe destacar que aún

persisten en el nivel básico y diversificado tendencias a reforzar los roles tradicionales y estereotipos sexuales masculinos y femeninos, siendo un ejemplo clásico la asignatura de Educación para el Hogar, dirigida para la población femenina y la asignatura de Productividad y Desarrollo específica para los varones.

La participación femenina en el mercado laboral ha aumentado de 26% en 1989 a 37% en el 2000. A pesar de este incremento, los empleos a los que tienen acceso la mayoría de mujeres son de baja productividad, de carácter informal y sin prestaciones.

Es necesario conocer cómo se percibe la mujer maya sus oportunidades educativas y laborales en el casco urbano de Chimaltenango para comprender e identificar los motivos de la desigualdad de género, en una sociedad machista donde no se le toma en cuenta la voz de la mujer en todo sentido.

La mujer maya comienza su inserción en el campo laboral a muy temprana edad y en empleos de poca remuneración. Las principales ramas de la economía en las que participan las mujeres son el comercio y los servicios, ya que la mayoría de ellas no pueden acceder a mejores oportunidades de empleo por el alto nivel de analfabetismo existente y por la falta de oportunidades, producto de la discriminación que vive. Adicionalmente las mujeres mayas, tanto en el campo como en la ciudad, encuentran dificultades para su organización y movilización en demanda de sus derechos, y muchas veces sus necesidades y aspiraciones. En el caso de las mujeres mayas, se ocupa más en la rama de servicios comerciales, sociales y personales, y principalmente de servicio doméstico. Por eso es necesario plantearse la siguiente pregunta **“¿Cuáles son las percepciones de la mujer maya con respecto a sus oportunidades educativas y laborales en el casco urbano de Chimaltenango?”**

1.2 .MARCO TEÓRICO

1.2.1 EXCLUSIÓN HISTÓRICA DE LA MUJER EN GUATEMALA

El bagaje ideológico – impuesto por la espada y la cruz con relación al orden del género, que se basó en el modelo creado por la religión cristiana: de doble moral para los hombres y al mismo tiempo, madre y virgen para las mujeres. De este lado del mundo, las relaciones sociales, basadas en una cosmovisión diferente, estaban asentadas en jerarquías.

Ese ha sido el sustrato básico de la sociedad guatemalteca, cuyos orígenes se sitúan en el proceso de conquista hace aproximadamente 500 años y que sin embargo continúa siendo una sociedad. Tres siglos de colonialismo español que conforman, además relaciones sociales caracterizadas por el racismo, la exclusión socioeconómica y el machismo.

En el siglo XVI, la situación no era mejor. Según Monzón en esa época la educación superior se limitó a un reducido número de mujeres, las hijas de los funcionarios, las descendientes de la alta nobleza local y las descendientes de los artistas que dominaron el arte de sus mayores.¹

En el período postindependentista, si bien la sociedad guatemalteca experimentó, como apunta Luz Méndez de la Vega, por las circunstancias sociales colonizantes, de donde los criollos y el hombre que puso un sistema económico social con un patrón a una cultura dominadora². No obstante siempre ha habido mujeres que han abierto brecha y en la primera mitad del siglo XIX no puede dejar de mencionarse los nombres de Dolores Bedoya y María Josefa García Granados.

¹ Monzón, Ana Silvia **Razones Históricas de la exclusión de las mujeres en Guatemala**. Disponible en <http://www.desarrollohumano.org.gt/content/rasgos-historicos-de-la-exclusion-de-las-mujeres-en-guatemala>. 24/03/2011

² Méndez de la Vega, Luz (1984) **Poetisas desmitificadoras**, Edit. COLEF. Guatemala, Pp.56

Es válido afirmar, en ese sentido que las mujeres guatemaltecas han estado incluídas pero inferiorizadas. Durante la época colonial y gran parte del siglo XIX, la educación, como otros aspectos de la vida social, estuvo regida por la iglesia católica y sus acceso estaba reservado a los hombres de la élites. Sin embargo se fue dando un rompimiento de las barreras clericales. El primero se dio durante el régimen liberal del Dr. Mariano Gálvez quien acorde con la idea de que la educación debía ser preocupación vital del Estado, estableció las bases para la Instrucción Pública, entre cuyos fines estaba la perfección del hombre natural y social.³

Esta apertura duró apenas 7 años, ya que se al instaurarse la dictadura de Rafael Carrera quien detiene el impulso educativo y se reducen los caudales destinados al sostenimiento del la instrucción pública restituye la vieja organización colonial entregando la responsabilidad educativa al clero. El periodo de los avances logrados en la educación femenina fueron neutralizados, de tal suerte que nuevas disposiciones educativas indicaban que las escuelas de niñas siempre estarán a cargo de señoras de respeto.

Las limitaciones para las mujeres en sus derechos a la educación han sido y continúan siendo sustentadas por una ideología que aún en tiempos de modernidad, asigna mas importancia al ejercicio de la maternidad que al de una profesión por parte de las mujeres.

La invisibilidad y restricción de las mujeres, el comportamiento a las tareas domésticas del hogar, como mecanismos de exclusión no solamente se han manifestado en el ámbito educativo y cultural, también en económico-laboral, de tal suerte que sus aportes han quedado sin registrar y sin valorar.

³ Monzón, Ana Silvia. Op.cit.Pp. 14

En el siglo XIX e inicios del siglo XX las mujeres de clase media fueron encontrando en el magisterio la oportunidad de legimitar, de una manera muy respetable, su salida al mundo público. Pero persistía una doble moral que, por un lado toleraba la explotación de su mano de obra y por otro lado le negaba los mínimos derechos como ciudadana, aún a las mujeres educadas.⁴

La participación política de las mujeres en el ámbito laboral fue especialmente importante en la década de 1944 al multiplicarse el número de sindicatos y asociaciones de trabajadores. Hacia la primera mitad del siglo XX el perfil laboral de las mujeres guatemaltecas había experimentado cambios respecto del siglo anterior.

Al ampliarse, sin bien lentamente el acceso a la educación y diversificarse la economía, ellas se fueron incorporando al trabajo asalariado, aunque en condiciones mas precarias que las de los trabajadores. Esos atributos que se asignaban a la mano de obra femenina-barata y dócil continúan vigentes y en su máxima expresión, y en la actualidad son miles de mujeres en empleos generados en la maquila, caracterizados por su precariedad e inestabilidad.

1.1.2.1 Derechos de la Mujer

A través de la historia, las mujeres han sido integrantes de una de las poblaciones cuyos derechos no han sido respetados. Muchas veces, la mujer ha sido considerada como “un ser inferior”, incapaz de las tareas del pensamiento creativo y de asumir responsabilidades para la toma de decisiones.⁵

⁴ Monzón, Ana Silvia .Op.cit.Pp. 17

⁵ Lucero de Guzmán, Noemí. **La discriminación de la mujer en el campo educativo y laboral en el municipio de Jutiapa**. Disponible en http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/07/07_1576.pdf2 4/03/2011

El llamado “sexo débil” relegada exclusivamente a las funciones de madre, esposa y ama de casa, en una rígida división del trabajo entre el hombre y mujer en una sociedad patriarcal.

Esta posición hacia la mujer se manifiesta con el fenómeno conocido como “machismo”. Surgen Movimientos emancipadores, de liberación femenina, algunos de los cuales orientaban la lucha en confrontación con los hombres, en el contexto de una dialéctica:

- Hombre-opresor (dominador).
- Mujer-oprimida (dominada).

A pesar de constituir la mitad de la población, en muchos casos a la mujer aún no le es reconocida plenamente su dignidad de persona humana. Muchas desconocen sus derechos y por ello, no los ejercen, permaneciendo marginadas de la participación y sus beneficios. La situación actual de la mujer en Guatemala está íntimamente relacionada con la problemática de toda la población y del país, cuyas raíces se encuentran en las estructuras económicas y sociales injustas, las cuales determinan la dependencia, la desigualdad y la marginación de grandes sectores de la población.

Los artículos de la Constitución de la República de Guatemala que se refieren a los derechos de la mujer son los siguientes:

- Artículo 4 Libertad e Igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres, e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni

a otra condición que menoscabe su dignidad, los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.⁶

- Artículo 52 Maternidad. La maternidad tiene la protección del Estado, el que velará en forma especial por el estricto cumplimiento de los derechos y obligaciones que de ella se deriven.⁷
- Artículo 102 Derechos sociales mínimos de la legislación del trabajo. Son derechos sociales mínimos que fundamentan la legislación del trabajo y la actividad de los tribunales y autoridades. k) Protección a la mujer trabajadora y regulación de las condiciones en que debe prestar sus servicios.⁸

No debe establecerse diferencias entre casadas, solteras en materia de trabajo. La ley regulará la protección a la maternidad de la mujer trabajadora a quien no se le debe exigir ningún trabajo, que requiera esfuerzo y que ponga en peligro su gravidez. La madre trabajadora gozará de un descanso forzoso retribuido con el 100% de su salario, durante los treinta días que preceden al parto y los cuarenta y cinco días siguientes. En la época de lactancia tendrá derecho a dos períodos de descanso extraordinarios, dentro de la jornada, los descansos pre y postnatal se ampliarán según sus condiciones físicas por prescripción médica.

1.2.1.2 Perspectivas de la mujer maya

El trabajo como actividad humana no sólo tiende a la satisfacción de necesidades para el bienestar común, también constituye un elemento de

⁶ Acuerdo Legislativo No. 18-93 (1993) **Constitución Política de la República de Guatemala**. Título II Derechos Humanos. Capítulo I Derechos Individuales. Editorial Tipografía Nacional. Guatemala. Pp. 1

⁷ Acuerdo Legislativo No. 18-93 (1993). Op.cit.Pp. 11

⁸ *Ibíd.* Pp. 20

identificación personal y social. Constituye la formación y autorrealización de mujeres y hombres. Cuando la mujer se incorpora al mercado laboral desarrolla una doble jornada de trabajo pues a la jornada cotidiana de trabajo reproductivo agrega la jornada de trabajo productivo sin haberse liberado ni parcialmente de la primera jornada y en algunas oportunidades las mujeres desarrollan una triple jornada de trabajo, pues se involucra en el trabajo comunal.

Las mujeres están intentando abrir y mantener espacios de participación y necesitan del apoyo de la familia para tener tiempo para otras actividades ajenas a las del hogar. En esta generación se ha podido observar que cada vez mayores porcentajes de mujeres ocupan gerencias de empresas y se involucran muy activamente en la construcción del desarrollo social, político y económico de las mestizas.

Las condiciones de desigualdad genérica desfavorables a la mujer quedan en evidencia; la situación de segregación laboral que sufre, su limitada participación a los empleos considerados socialmente femeninos⁹. Estos coincidentemente son los de menor remuneración, con largas jornadas de trabajo, escasa o ninguna cobertura en cuanto a prestaciones laborales y sociales. Estos empleos son asumidos por las mujeres debido a que su escasa capacitación y formación educativa, que unida a las concepciones genéricas de la sociedad no le permiten el acceso a otros campos laborales.

Hemos de agregar que a sus desventajosas condiciones de trabajo, la mujer se le hace objeto de constantes y diversas formas de hostigamiento y abuso sexual. En las políticas estatales se ha descrito la situación de discriminación y marginación hacia la mujeres, sin embargo los programas dirigidos a la mujer no

⁹ SISTEMA DE NACIONES UNIDAS **Rasgos históricos de la exclusión de las mujeres en Guatemala.** Disponible en http://hdr.undp.org/fr/rapports/national/ameriquelatinecaraiibes/guatemala/guatemala_2000_sp.pdf 4/2011

se han fundamentado en una clara concepción y metodología de trabajo; es por ello que su posición y condiciones parece variar muy poco, la estructura bajo la que se produce su inserción laboral provocan esas situaciones tan lamentables hacia la mujer.

La Constitución garantiza el principio de igualdad, lo que debería de ser el fundamento de una legislación no discriminatoria, no obstante las reformas propuestas al Código de Trabajo y seis leyes más hacen evidente que este principio no tiene positividad y que aún hay leyes que son claramente discriminatorias a la mujer.

La mujer trabajadora en su mayoría, desconoce sus derechos tanto jurídicos como humanos. Esto obedece a varios factores:

- a) Las altas tasas de analfabetismo femenino
- b) Escasa capacitación
- c) La inseguridad en sus destrezas y conocimientos debido al patrón cultural bajo la cual se ha socializado y educado
- d) Desconocimiento de sus derechos y procedimientos a su alcance

Se define como trabajadora: a la mujer que ejecuta una actividad que representa beneficios y desarrollo para ella, su familia y la sociedad.¹⁰ Por tanto existe diversidad de actividades que realizan las mujeres que tienen ese carácter y las mismas van desde el trabajo productivo y reproductivo, invisible para la sociedad por ser considerado extensión de sus funciones de esposa y madre en el hogar y el cual representa una fuerte base de apoyo al sistema económico a las actividades productivas, productos desarrollados en el marco de la economía

¹⁰ García García, Edna Mabel **Violación al artículo 151 literales a, b, c del código de trabajo en relación a la discriminación de la mujer, por razón de sexo, estado civil y/o estado de embarazo.** Disponible en http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_6915.pdf. 11/09/2011

no formal como ventas callejeras y el trabajo productivo de la economía familiar agrícola; y por supuesto el trabajo agrícola asalariado y no asalariado, así como las actividades desarrolladas dentro del marco de la economía formal como: la industria, comercio y servicios.

Otro aspecto importante a destacar visualmente, es la diferencia de desarrollo personal entre las mujeres trabajadoras del área urbana y rural. El proceso de crecimiento fue únicamente en el área urbana, mientras en el área rural es el mismo.

La mujer de la tercera edad también realiza importantes trabajos que no son reconocidos ya que generalmente son tareas asociadas al trabajo doméstico y al cuidado de niños y niñas, esta situación es más precaria pues no están cubiertas por prestaciones de ningún tipo para que puedan afrontar la vejez con dignidad. La falta de calificación es otro de los factores que afectan la plena incorporación de las mujeres al trabajo digno y es sobre todo en la esfera del trabajo formal donde se evidencia un círculo vicioso, según el cual se le condiciona por su falta de calificación.

Aún cuando la mujer encuentre trabajo asalariado, debe enfrentar una serie de obstáculos, además de las responsabilidades caseras y familiares como son: la falta de instalaciones para cuidado de los niños, empleo muy distante de su hogar, transporte público insuficiente, expectativas de que ella trabajará por un rango de salario menor que el hombre y a menudo ausencia de beneficios.

Las características del trabajo realizado por las mujeres y las concepciones erróneas respecto a su actividad, dificultan la cuantificación y calificación de su aporte a la generación de bienes y servicios en la sociedad. Esta situación es más grave si pensamos que, a causa de esto nunca partimos de datos reales, fiables, para cualquier estudio, actividad que se quiera hacer lo que de alguna manera invalida los esfuerzos en beneficio de la mujer.

1.2.1.3 Situación y derechos de las mujeres mayas

La participación de la mujer en la sociedad guatemalteca sigue siendo sumamente limitada y condicionada por la misma estructura social, sin que la misma cambie el problema, pues no se puede resolver debido a que se caracteriza por una situación social que confiere a la mujer una posición de subordinación que reduce su actuar al ámbito doméstico y a la familia.

Además, nuestra sociedad se caracteriza, por un complejo cubrimiento de relaciones, donde las desigualdades de clase, la discriminación y la opresión de género se entrecruzan, concentrándose en las mujeres indígenas, quienes además constituyen la mayoría de la población rural.

La antropóloga feminista Marcela Lagarde, explica “que las mujeres indígenas se han desarrollado en un mundo patriarcal, clasista y etnocidio, de ahí que viven una triple opresión”.¹¹

- Genérica. Porque se trata de mujeres que, viven en un mundo patriarcal, comparten con otras mujeres “hechos y contenidos femeninos” en condición de opresión.
- Clasista. Puesto que la mayoría de mujeres indígenas experimenta niveles de pobreza extrema por pertenecer a clases sociales explotadas, tal situación de clase subordinada limita aún más sus opciones de vida y las ubica en posición de vulnerabilidad.
- Étnica. Dado que las etnias a las que están sujetas al dominio nacional y a una discriminación manifestada en leyes y prácticas sociales, en general a una explotación sin medida.

¹¹ Lagarde, Marcela. (1989) **Enemistad y sororidad: Hacia una nueva cultura feminista**. Isis. Chile. Pp. 5

Ser mujer no es igual en los diferentes contextos sociales, lo cual constituye una clave, dado que en el género como una construcción cultural en cada sociedad, hacerse mujer es un proceso de construcción de identidad en relación con los hombres pero también por la vía de la diferenciación con otras mujeres.

Históricamente las mujeres indígenas fueron blanco especial de la violencia del conquistador español. Fueron humilladas y colocadas en una situación degradante, por un lado, sufrían la explotación y opresión del sistema colonial impuesto a sangre y fuego, por otro lado, eran obligadas a convivir con hombres españoles de quienes tuvieron hijas e hijos.¹²

Es evidente que en el contexto histórico guatemalteco, la subordinación, la opresión y la discriminación que han sufrido los pueblos indígenas y que han perfilado la situación en que las mujeres indígenas, que han sido puestas en una posición de desventaja tanto frente a los hombres indígenas, como ante el resto de la sociedad. En ellas recae con mayor dureza, un sistema de relaciones de poder y dominio que se expresa en su marginación de las oportunidades.

A lo largo de la historia de nuestro país los pueblos indígenas y especialmente las mujeres indígenas, han sido testigos y víctimas del conflicto armado interno en Guatemala. Dicha historia es aterradora y denigrante, pues se derramó mucha sangre en la colonización de esos pueblos, el saqueo de sus tierras, la exclusión social, económica, cultural y política, así como la negación al desarrollo desde la propia visión del mundo de la cual fueron objeto.

Otro factor que ha hecho más pobre a los pueblos indígenas en Guatemala es el racismo y la exclusión social. La mujer durante el conflicto armado fue considerada como Botín de guerra fue violada y asesinadas con sus hijos y esposo.

¹² Hernández de Flores, Sara Edith **Discriminación de la mujer indígena en el ámbito laboral Guatemalteco**. Disponible en http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_7278.pdf 11/04/2011

Ante la creciente discriminación racial hacia los pueblos indígenas y los efectos que ha causado los organismos internacionales empezaron a erradicarlo. Al respecto expresaron lo siguiente:

“Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sin distinción de ningún tipo en particular de raza, color, sexo, idioma, religión, origen, nacionalidad o cualquier otra condición”.¹³

En 1963 la Organización de la Naciones Unidas –ONU- decidió aprobar en Asamblea General oficialmente la “Declaración sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial”, instrumento que fue adoptado por dicha Asamblea el 21 de diciembre de 1965 y entró en vigor el 4 de enero de 1969.

1.2.1.4 Oportunidades de la Mujer Maya en Guatemala

En lo referente al aspecto cultural, la mujer maya ha jugado un papel determinante, pues se constituye en educadora, comunicadora y reproductora de valores culturales y como sujeto activo en el mantenimiento y construcción de la identidad de la población maya; por tal razón en el presente estudio se determina la situación cultural en que se desenvuelve la mujer en el casco urbano de Chimaltenango, a través del análisis de la visión que tiene la población, acerca del rol que desempeña la mujer en la sociedad y /o comunidad. Los patrones culturales se definen como “El pensamiento ideológico del pueblo maya, que revela la visión que éste tiene sobre el papel que juega la mujer dentro del mundo”.¹⁴

¹³ PDHRE **El derecho humano a la no discriminación** Disponible en <http://www.pdhre.org/rights/discrimination-sp.html>. 11/12/2010

¹⁴ Meletz Ching, Joel **Educación y espiritualidad maya** Disponible en <http://www.monografias.com/trabajos68/educacion-espiritualidad-maya/educacion-espiritualidad-maya2.shtml>. 11/12/2010

El pensamiento ideológico del pueblo maya ha limitado la participación de la mujer en los ámbitos: social, económico, político y cultural. La cultura es un estilo de vida de un pueblo, incluyendo costumbres, modos de ser y de pensar, valores y desvalores. En la Cosmovisión maya la mujer es vista como la rectora de hogar que garantiza la formación y conducción de las nuevas generaciones. La cosmovisión de un pueblo constituye “el conjunto estructurado de los diversos sistemas ideológicos con los que un grupo social, en un momento histórico, pretende aprehender el universo, pero es algo más que un agregado de sistemas, ya que adquiere las características de un macro sistema conceptual que engloba todos los demás sistemas, los ordena y ubica”.

En las comunidades indígenas la mujer tiene un papel importante en la transmisión y mantenimiento de la cultura y tradiciones de su pueblo. En el valor de la religiosidad se tiene afirmaciones místicas, como la creencia de un ser supremo que hizo distintos a hombres y mujeres, reflejando un esquema de dominación social, apoyados en la designación divina; el maya auténtico reconoce, aprecia y practica con honestidad las normas éticas de su pueblo, que contienen un tesoro de valores llenos de humanismo y de gran calidad humana.

En la cosmovisión maya la mujer se rige bajo los principios de complementariedad, unidad, armonía y equilibrio. En lo referente a la complementariedad “hombre y mujeres no son vistos como seres separados, sino como opuestos que forman la unidad del mundo”. En cuanto a la unidad, se considera a la mujer como el eje central de la vida humana, como ser actuante y viviente, raíz profunda de la cultura universal. La mujer aparece como la fuente creadora y formadora, piedra angular de los valores culturales que mantienen; el concepto “mujer-hombre no es polarizado, sino una relación de contrarios complementarios, necesaria para el desarrollo histórico de la vida social”.¹⁵

¹⁵ Gómez Hernández, Marta Yolanda **Factores socioculturales que limitan las oportunidades de educación a la mujer** Disponible en http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/15/15_1147.pdf 12/11/2010

El equilibrio y la armonía se mantienen en tanto se asume el papel procreador, generador de vida, y no se puede existir fuera de él. Sus campos de acción se reducen a esferas de la producción, tanto material como ideológica de la sociedad, su participación en la producción la hace función de la reproducción. La educación de los mayas en la época prehispánica era asistemática basada en el principio de imitación, ya que no se conocía la existencia de instituciones propias para la transmisión de las experiencias de trabajo o valores culturales cuando se llega a la primera fase de esclavitud doméstica se inicia la división de clases sociales y la educación principió a adquirir características de sistematización con base a principios clasistas.

A la mujer maya se le atribuye los índices más bajos de bienestar económico y social, derivado de la situación que expone, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala –MINUGUA- que ha señalado en diversas ocasiones que los compromisos del gobierno relativos a los pueblos mayas llevan el mayor retraso, pues la mayoría de las acciones contra la discriminación siguen sin cumplirse ya que como señalan que los cambios propuestos en los Acuerdos de Paz no han sido acatados y que sigue existiendo el modelo excluyente y monocultural.

A. Derecho a la tierra

Uno de los problemas fundamentales que oprime a los pueblos mayas es el relativo al derecho a la tierra, la falta de acceso a la tierra, la falta de resolución de las demandas agrarias y la falta de respeto a los territorios tradicionales tales como: bosques comunales, los desplazamientos forzados de pueblos mayas como resultado de proyectos de desarrollo económico y problemas derivados de la pérdida de sus tierras a raíz del conflicto armado.

B. Acceso a la justicia

Otro problema que aqueja a los pueblos mayas es en relación con el acceso a la justicia. Si bien es cierto el gobierno de Guatemala ha tomado distintas medidas para extender el sistema de administración de justicia en todo el país especialmente en las zonas indígenas, la cobertura es aún insuficiente, ya que los pueblos indígenas se quejan de las dificultades de acceso a juzgados y tribunales de justicia, lo cual se debe en gran parte a la falta de tribunales especialmente designados para el conocimiento de casos de discriminación en contra de sus derechos, falta de intérpretes y defensores de oficio.

C. Educación intercultural y bilingüe

La educación es cuestión prioritaria para los pueblos mayas, no hay aún suficientes maestros capacitados y los demás recursos educativos son inadecuados. Las escuelas carecen de textos y otros materiales pedagógicos especialmente en las zonas rurales en donde viven los indígenas. Las cifras de escolarización sobre todo de las niñas indígenas, siguen siendo bajas en comparación con el resto de la población infantil, un futuro en los patrones de exclusión y discriminación.

1.2.2 GÉNERO Y EQUIDAD DE GÉNERO

El concepto de género hace referencia al tipo de relaciones que se establecen entre hombres y mujeres de una sociedad en particular, con base en las características, los roles y las oportunidades que el grupo social asigna a cada uno de aquellos.¹⁶ Por su parte, el concepto de equidad de género hace referencia a la construcción de relaciones equitativas entre mujeres y hombres desde sus diferencias, tanto como a la igualdad de derechos, al reconocimiento de su dignidad como seres humanos y a la valoración equitativa de sus aportes a

¹⁶ USAID. **Glosario de Genero-salud.** Disponible en http://www.iidh.ed.cr/comunidades/derechosmujer/docs/dm_documentospub/glosario_genero.pdf 22/12/2010

la sociedad. Históricamente la diferencia entre el género humano ha sido marcada fuertemente, desde el inicio de la vida social, económica y política.

La equidad de género es la capacidad de ser equitativo, justo y correcto en el trato de mujeres y hombres según sus necesidades respectivas. La equidad de género se refiere a la justicia necesaria para ofrecer el acceso y el control de recursos a mujeres y hombres por parte del gobierno, de las instituciones educativas y de la sociedad en su conjunto. La equidad de género representa el respeto a nuestros derechos como seres humanos y la tolerancia de nuestras diferencias como mujeres y hombres, representa la igualdad de oportunidades en todos los sectores importantes y en cualquier ámbito, sea este social, cultural o político.

Es en este último donde es necesario que la mujer haga valer su lugar, sus capacidades y sus conocimientos, su voto, su voz. En el terreno económico, es también de vital importancia lograr la equidad de género, ya que si a la mujer se le restringe el acceso al campo productivo, al campo laboral o al campo comercial, se genera pobreza.

En el caso de mujeres estudiantes, trabajadoras, madres solteras que son el pilar de la familia, ¿qué pasa si no tienen una fuente generadora de ingresos? se restringe la educación, el esparcimiento, la recreación, la salud y sobre todo la alimentación.

La igualdad de géneros es vital para mejorar las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de la sociedad en su conjunto, también contribuye a lograr una ciudadanía más integral y a fortalecer la gobernabilidad democrática.¹⁷ Lograr la equidad de géneros es un reto para todas las sociedades y sus gobiernos, tan es así que dentro de los Objetivos de Desarrollo

¹⁷ Álvarez Hunter, Ivy. **Equidad de Género**. Disponible en <http://personal.globared.com/ivyvalvarezhunter/categoria.asp?idcat=22.10/11/2010>

del Milenio, un Proyecto de desarrollo de las Naciones Unidas (órgano asesor independiente que elaboró un plan de acción concreto para que el mundo revertiera la pobreza absoluta, el hambre y la enfermedad que afectan a miles de millones de personas), se encuentra el objetivo de promover la Equidad de Género y la Autonomía de la Mujer.

Para lograr estos objetivos es necesario que problemas como la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, a la falta de oportunidades de empleo dejen de recaer principalmente en las mujeres.

Es necesario que se formulen y estructuren los medios pertinentes para desarrollar las mismas capacidades, con el fin de que tanto los hombres como las mujeres tengan la misma libertad y la capacidad de elegir y decidir de manera estratégica y positiva sobre sus condiciones de vida.

Asimismo, comenzar a ver a la mujer como un ser total más que complementario, con ansia de transformación y de cambio en las estructuras de dominación en todos los ámbitos, donde se promueva la participación equitativa de hombres y mujeres en todos los procesos, comenzando desde un poder y control sobre sus propias vidas que involucre la toma de conciencia, la construcción de autoconfianza, ampliación de opciones y oportunidades y el creciente acceso y control de los recursos. Para poder llevar a cabo una buena política de desarrollo social y humano no debe verse las diferencias de sexo entre los seres humanos como obstáculos, se deben de reconocer tales diferencias y potencializarlas, partiendo de ellas para diseñar estrategias encaminadas a ampliar y ofrecer igualdad de oportunidades a todos los hombres y mujeres.

1.2.2.1 Teoría de la diferencia entre géneros:

Estas teorías explican la desigualdad entre hombres y mujeres básicamente por las diferencias biológicas que implica diferencias psicológicas en cuanto a personalidad y a las formas de relacionarse con el entorno.¹⁸ Es decir, diferencias en cuanto a: valores e intereses básicos, a su modo de hacer juicios de valor, a su construcción de metas, a su creatividad, a sus fantasías sexuales, a su sentido de la identidad, a sus procesos generales de conciencia e individualidad, en la relación con su descendencia biológica, en su relación con su mismo sexo, en síntesis con toda su experiencia vital. Desde esta perspectiva surgen en la sociedad patrones o estereotipos específicos esperados de personalidad y conducta asignados al hombre y a la mujer.

1.2.2.2 Teoría de la desigualdad entre los géneros:

Los representantes de estas teorías explican la desigualdad entre hombre y mujer como algo generalmente reforzado por la sociedad.¹⁹ Caracteriza a esta corriente postulados como los siguientes:

- Los hombres y las mujeres no sólo están situados en la sociedad de manera diferente, sino también desigual. En concreto, las mujeres tienen menos recursos materiales, estatus social, poder y oportunidades para la autorrealización que los hombres de idéntica posición social, ya se base esa posición en la clase, la raza, la ocupación, la etnicidad, la religión, la educación, la nacionalidad o cualquier otro factor socialmente relevante.
- Esta desigualdad procede de la misma organización de la sociedad, no de diferencias biológicas o de personalidad entre los hombres y mujeres.

¹⁸ Castillo. **Desigualdad de género**. Disponible en <http://132.248.35.1/bibliovirtual/Tesis/Castillo/cap2.pdf>.
12/10/2010

¹⁹ Ídem

- Aunque los seres humanos individuales puedan variar en cuanto a perfil de capacidad y rasgos, ningún modelo de variación natural relevante distingue a los sexos.
- Todas las teorías de desigualdad suponen que tanto los hombres como las mujeres responderán mejor ante estructuras y situaciones sociales más igualitarias.

1.2.2.3 Teoría de la opresión entre géneros:

Para la mayoría de los teóricos de la opresión, las diferencias de género y la desigualdad entre los géneros son productos del patriarcado.²⁰ Es el concepto principal explicativo que cobija este estudio y que no ha estado exento de polémica ya que ha sido cuestionada su capacidad analítica para explicar ciertos temas sociales a través del tiempo.

En relación al concepto de patriarcado, según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española “el patriarcado es una organización social primitiva en que la autoridad se ejerce por el varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aún lejanos de un mismo linaje”.²¹

1.2.2.4 Autoestima y mujer

La autoestima es la autovaloración de uno mismo, de la propia personalidad, de las actitudes y de las habilidades, que son los aspectos que constituyen la base de la identidad personal. La autoestima se construye desde la infancia y depende de la forma de relación con las personas significativas, principalmente condición que puede influir notablemente en la vida adulta.

²⁰ Ibid.Pp.29

²¹ Rae. **Patriarcado**. Disponible en <http://132.248.35.1/bibliovirtual/Tesis/Castillo/cap2.pdf>. 12/10/2010

Para asegurar un desarrollo psicológico armonioso con alta autoestima los padres deben expresar amor a sus hijos, alentarlos en sus iniciativas individuales, minimizando los errores que podrán ser señalados como experiencia de aprendizaje. Según Malena, la baja autoestima impulsa a las personas a esforzarse demasiado para superar la inferioridad que perciben de sí mismas y a desarrollar talentos y habilidades como compensación.²² Él mismo tenía un defecto físico que le afectaba la personalidad y que se supone lo impulsó a elaborar su teoría. Adler fue fundador de la escuela de Psicología Individual y precursor de la moderna psicoterapia.

La ausencia de autoestima impide la búsqueda del sentido de la vida, produce problemas de identidad y dificultades para conectarse con intereses auténticos. Es causa de trastornos psicológicos, de neurosis, depresión, problemas psicosomáticos y fallas de carácter, como la timidez, la falta de iniciativa, la anticipación del fracaso, características que impiden el crecimiento.

La falta de confianza en sí mismo induce a la necesidad de compararse e identificarse con modelos sociales, situación que impide comprender que cada persona es única y diferente y que lo único comparable es nuestro potencial con respecto a nuestro rendimiento. El maltrato y el abuso infantil produce pérdida de la autoestima y a su vez los victimarios intentan superar sus propios complejos de inferioridad sometiendo a alguien más débil.

Los padres suelen doblegar la voluntad de sus hijos por medio del poder, haciéndolos sentir culpables por cualquier conducta de independencia que no comparten y por no obedecer sus deseos. La mezcla entre sentimientos de afecto y agresiones produce confusión en estos niños que finalmente terminan sometidos a las demandas de sus padres, sacrificando su ser individual, ya que a los actos de rebeldía se les amenaza con perder su afecto.

²² Malena. **Autoestima**. Disponible en <http://psicologia.laguia2000.com/la-depresion/definicion-de-autoestima>.12/11/2011

1.2.3 PERCEPCIÓN, GESTALT Y PSICOLOGÍA

La percepción está definida como el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización. No obstante la percepción ha sido concebida como un proceso cognitivo, hay autores que la consideran como un proceso más o menos distinto señalando las dificultades de plantear las diferencias que ésta tiene con el proceso del conocimiento.

Según Allport la percepción es algo que comprende tanto la captación de las complejas circunstancias ambientales como la de cada uno de los objetos. Si bien, algunos psicólogos se inclinan por asignar esta última consideración a la cognición más que a la percepción, ambos procesos se hallan tan íntimamente relacionados que no es factible, sobre todo desde el punto de vista de la teoría, considerarlos aisladamente uno del otro.²³

Uno de los aspectos que ha sido privilegiado en los estudios tanto psicológicos como filosóficos sobre percepción es el de la elaboración de *juicios*, que se plantea como una de las características básicas de la percepción.

La formulación de juicios ha sido tratada dentro del ámbito de los procesos intelectuales conscientes, en un modelo lineal en donde el individuo es estimulado, tiene sensaciones y se formula un juicio u opiniones sobre ellas, circunscribiendo la percepción al ámbito de la mente consciente.

²³ ALLPORT, FLOYD H (1974) **El problema de la percepción** .Editorial Nueva Visión, Buenos Aires, Pp. 81

La percepción no es un proceso lineal de estímulo y respuesta sobre un sujeto pasivo, sino que, por el contrario, están de por medio una serie de procesos en constante interacción en donde el individuo y la sociedad tienen un papel activo en la conformación de percepciones particulares a cada grupo social. En el proceso están involucrados mecanismos vivenciales que implican tanto al ámbito consciente como al inconsciente de la psique humana.

La percepción se considera como un proceso construido involuntariamente en el que interviene la selección de preferencias, diferencias cualitativas y cuantitativas del individuo acerca de lo que percibe (este proceso se denomina preparación); al mismo tiempo, rechazan que la conciencia y la introspección sean elementos característicos de la percepción.²⁴

El hombre es capaz de tener múltiples sensaciones, pero sólo repara en unas cuantas tomando conciencia de ellas. Sin embargo, hay sensaciones que también llegan a la mente y son procesadas de forma inconsciente. Según González, en desacuerdo con algunos planteamientos psicológicos que señalan que lo percibido debe ser necesariamente verbalizado y consciente, comenta que existe un número creciente de investigadores que han puesto de manifiesto, más allá de toda duda razonable, la existencia de procesos psíquicos inconscientes, donde estímulos externos de los que el sujeto carece de conocimiento pueden afectar su conducta observable.²⁵

La percepción posee un nivel de existencia consciente, pero también otro inconsciente; es consciente cuando el individuo se da cuenta de que percibe ciertos acontecimientos, cuando repara en el reconocimiento de tales eventos.

²⁴ ABBAGNANO, NICOLA (1986) *Diccionario de filosofía*, Fondo de Cultura Económica, México. Pp.31-32

²⁵ GONZÁLEZ, JOSÉ LORENZO (1988) *Persuasión subliminal y sus técnicas*, Biblioteca Nueva, Barcelona, Pp. 286

Por otro lado en el plano inconsciente se llevan a cabo los procesos de selección (inclusión y exclusión) y organización de las sensaciones.

La selección y elaboración de la información del ambiente se inicia en la discriminación de los estímulos que se reciben, en tal discriminación subyace la mediación de mecanismos inconscientes; que impulsa a evaluar lo que en determinado momento interesa entre todas las posibles manifestaciones sensibles del ambiente; de lo potencialmente es percibido, y que se lleva a cabo una selección de lo que es importante dentro de las circunstancias biológicas, históricas y culturales.

En el proceso de la percepción se ponen en juego referentes ideológicos y culturales que reproducen y explican la realidad y que son aplicados a las distintas experiencias cotidianas para ordenarlas y transformarlas. El reconocimiento es un proceso importante involucrado en la percepción, porque permite evocar experiencias y conocimientos previamente adquiridos a lo largo de la vida con los cuales se comparan las nuevas experiencias, lo que permite identificarlas y aprenderlas para interactuar con el entorno.

De esta forma, a través del reconocimiento de las características de los objetos se construyen y reproducen modelos culturales e ideológicos que permiten explicar la realidad con unas matices culturales. Algunos autores han dicho que la percepción clasifica la realidad a través de *códigos*²⁶. Desde el punto de vista del análisis cultural los códigos son sistemas más bien rígidos, de manera que ese término será reemplazado aquí por el de *estructuras significantes* para hacer referencia a los elementos sobre los que se clasifican las experiencias sensoriales y se organiza en un el entorno percibido. La manera de clasificar lo percibido es moldeada por circunstancias sociales.

²⁶ SANTORO, EDUARDO (1980) *Percepción social*, Edición. Trillas. México Pp. 77-109.

Por consiguiente, la percepción pone de manifiesto el orden y la significación que la sociedad asigna al ambiente. En la mayoría de las reflexiones filosóficas sobre la percepción lo que se busca es conocer si lo percibido es real o es una ilusión, de modo que la percepción es concebida como la formulación de juicios sobre la realidad; tales juicios han sido entendidos como calificativos universales de las cosas. En esas aproximaciones no se toma en cuenta el contexto ni se considera el punto de referencia desde el cual se elabora el juicio; así se reflexiona sobre las cualidades de los objetos sin tomar en consideración las circunstancias en las que tales cualidades se circunscriben.

Según el planteamiento de Merleau-Ponty²⁷ muestra la percepción como un proceso parcial, porque el observador no percibe las cosas en su totalidad, dado que las situaciones y perspectivas en las que se tienen las sensaciones son variables y lo que se obtiene es sólo un aspecto de los objetos en un momento determinado. Como un proceso cambiante, la percepción posibilita la reformulación tanto de las experiencias como de las estructuras perceptuales.

La psicología de la Gestalt es una corriente de pensamiento dentro de la psicología moderna, surgida en Alemania a principios del siglo XX, cuyos exponentes más reconocidos han sido los teóricos, Max Wertheimer, Wolfgang Kohler, Kurt Koffka y Kurt Lewin. Es importante distinguir la Gestalt, como terapia exponente de la corriente humanista, fundada por Fritz Perls, y que surgió en Estados Unidos, en los años 60.

Según el punto de vista de Kohler el organismo, en lugar de reaccionar a estímulos locales, responde a la pauta de los estímulos a los que se halla expuesto y esta respuesta es un todo unitario, funcional, que constituye una

²⁷ MERLEAU-PONTY, MAURICE (1975) *Fenomenología de la percepción*, Edición Península. Barcelona. Pp. 476

experiencia, una escena sensorial más que un mosaico de sensaciones locales.²⁸

La Gestalt estudia también el papel del aprendizaje en la percepción, al descubrir que nuestras capacidades perceptuales sufren grandes cambios con la edad; aumenta la constancia perceptual y varía la susceptibilidad a la ilusiones y alucinaciones porque se incrementa la capacidad de organización de los estímulos según los patrones adquiridos.

Todo parece indicar que los patrones perceptuales se adquieren socialmente. Los estudios indican que desde temprana edad, ya se están formando complejas estructuras para comparar la imagen perceptual subjetiva de un infante o recién nacido con la de un adulto y buscar otras técnicas de análisis.

1.2.3.1 Antecedentes sobre las teorías de la percepción.

- Estructuralismo de Wundt, Titchener y G.E. Muller: aquí terminaron su ciclo histórico de las teorías asociacionistas seculares. A la asociación de ideas le ha sucedido la de estímulos y respuestas; las leyes generales de la contiguidad y semejanza han sido sustituidas por las más precisas del condicionamiento y aprendizaje.
- Funcionalismo: William James dio cuenta de la importancia de saber en que forma la estructura de nuestros preceptos reflejaba la estructura de los estímulos correspondientes, era averiguar por que muchos de éstos quedaban fuera del proceso perceptivo; el esclarecimiento del porque se perciben unas cosas y no otras, motivacionales y de interés subjetivo en la percepción.

²⁸ INNATA **Leyes de la Gestalt IV** Disponible en <http://crecimiento-personal.innatia.com/c-psicologia-gestalt/a-leyes-gestalt-iv.html>. 12/10/2010

- Psicología de la forma: sus antecedentes se remontan a Franz Brentano, cuya información aristotélica explica quizá su predilección por los conceptos de acto y forma.
- Hipótesis perceptivas: recogió una serie de ideas a la que nos referimos al hablar de la función selectiva de la atención. Los representantes de New Look en psicología se opusieron a tratar la percepción como un fenómeno independiente y señalaron la importancia que en ella ejercían las expectativas perceptivas
- Funcionalismo probabilístico: la psicología debe situar el foco de sus descripciones en aquello a lo que el organismo endereza su actividad; su focus debe ser distal y no periférico o central. Para Gibson, su teoría está centrada en la percepción visual y mantiene que los sentidos han sido preparados para registrar verídicamente la estructura y estimular del ambiente, que concibe con una forma distinta a la usual.
- Transaccionalista: su característica más destacada es la acentuación de la continua actividad transaccional que tiene lugar en el proceso perceptivo.
- Teoría tónico sensorial: pretende compensar la unilateralidad de los enfoques exclusivamente sensorial de la percepción; Werner mantiene que en la integración perceptiva de los valores tónicos son tan esenciales como los sensoriales con los que interactúan para dotar a la percepción de su dimensión cognitiva.

Según la Gestalt, la percepción es la imagen mental que se forma con ayuda de la experiencia y necesidades, resultado de un proceso de selección e interpretación de sensaciones.²⁹ La percepción de los individuos es subjetiva, selectiva y temporal, y se compone de dos tipos, de sistema de entrada y de información:

²⁹ Ricardo. **Percepción** Disponible en <http://percepcion-psicologia.blogspot.com/> 25/10/2011

- Las sensaciones: que son la respuesta de los órganos sensoriales a los estímulos externos. La sensibilidad de los individuos de los estímulos depende de sus capacidades receptiva y de la naturaleza del estímulo.
- Los sistemas de entrada de información internos: que caracterizan a cada persona y que cargan de distintos significados a los estímulos, algunos de ellos son la necesidad de la motivación y la experiencia.

En el proceso de percepción se distinguen tres fases:

- Selección: el individuo percibe parte de los estímulos que recibe de acuerdo con sus características personales, es decir que interviene, aunque sea de forma inconsciente, seleccionado los mensajes que le llegan. Generalmente los individuos perciben a los que responden a sus necesidades e intereses.
- Organización: los estímulos seleccionados se organizan y clasifican en la mente del individuo configurando un mensaje. La escuela de la Gestalt estableció unos principios de la organización de los estímulos según el agrupamiento, contraste, ambigüedad, etc.
- Interpretación: esta fase proporciona significación a los estímulos organizados. La interpretación depende de los factores internos de la persona, de su experiencia e interacción con el entorno.

1.2.3.2 Errores comunes de la percepción

- Halo. Un calificador se forma una impresión global de un objeto nuevo y usa esa impresión para enjuiciar las calificaciones de ese objeto.
- Indulgencia. Una característica personal hace que el individuo evalúe constantemente a otras personas u objetos de una manera muy positiva.

- Tendencia central. La tendencia es evitar todos los juicios extremos y calificar a las personas y objetos como regulares o neutrales.
- Efecto de inmediatez. La tendencia a recordar la información reciente. Si ésta es negativa, se evalúa de esa forma a la persona.
- Efectos de contraste. Evaluar a las personas u objetos por su comparación con características de personas u objetos observados recientemente.

1.2.3.3 Leyes generales de la Percepción

- Ley general de la figura y fondo: la figura es un elemento que existe en un espacio o campo, destacándose en su interrelación con otros elementos. El fondo es todo aquello que no es figura, es la parte del campo que contiene elementos interrelacionados que sostienen a la figura que por su contraste tienden a desaparecer.
- Ley general de la buena forma: se basa en la observación que el cerebro intenta organizar elementos percibidos de la mejor forma posible, esto incluye el sentido de perceptiva, volumen, profundidad, etc.
- Ley del cierre: las formas abiertas o inconclusas provocan incomodidad y existe una tendencia a completar con la imaginación aquello que falta.
- Ley del contraste: la posición relativa de los diferentes elementos inciden sobre la atribución de cualidades como el tamaño de los mismos.
- Ley de la proximidad: en general tienden a considerar como un todo o un conjunto.
- Ley de la similitud: los elementos tienden a verse como el mismo elemento como conjuntos que se pueden separar claramente del resto.

La mujer desde siempre ha sufrido por la diferencia de género ha sido mucho mas por lo contraste sociales y cultural por reconocer, interpretar las complejas circunstancias que tiene en su vida en general.

1.3 Delimitación

Para el presente trabajo de campo fueron entrevistadas 43 mujeres mayas en un periodo comprendido del 9 de julio al 22 de agosto del 2012; se tuvo la oportunidad de trabajar con un grupo representativo de mujeres mayas comprendidas entre las edades de 20 a 25 años, en área del comercio específicamente el mercado municipal de Chimaltenango, situado entre 2ª y 3ª avenida entre 1ª y 2ª calles de la zona 3 del casco urbano. La población que se entrevistó se dedica a diferentes tipos de actividades comerciales, como venta de verduras, venta de ropa, venta de plásticos y desechables; así también ventas de telas, comedores, carnicerías, candelas, granos básicos y misceláneas.

1.3.1. CATEGORÍA DE ANÁLISIS

- **Percepción:** está definida como un proceso cognoscitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen los procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización. A través de la información se capta una realidad, en el sistema sensorial permite si la información es necesaria asumir una actitud de alerta a los que dirige la atención.
- **Oportunidades educativas:** es la participación de la mujer para mejorar su estilo de vida, incluyendo costumbres, modos de ser y de pensar encaminadas a ampliar y ofrecer igualdad de oportunidades para la autorrealización de su vida en general, porque es un elemento de

identificación personal y social el buen aprovechamiento de los recursos educativos como un acto de voluntad.

- **Oportunidades laborales:** es la satisfacción de una necesidad para un bienestar tanto personal como social. Constituye la autorrealización de la mujer, como un principio de igualdad en sus oportunidades para su desarrollo. Por que se generan en su entorno por situaciones externa positivas y que una vez identificadas pueden ser aprovechadas en cualquier momento que se den en el ámbito laboral.

CAPÍTULO II

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

2.1 TÉCNICAS

2.1.1 POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO

La población que se entrevistó se dedica a diferentes tipos de actividades comerciales, como: venta de verduras, venta de ropa, venta de plásticos y desechables, así también ventas de telas, comedores, carnicerías, candelas, granos básicos y misceláneas. Se tomó una muestra de 43 mujeres en los tipos de actividades comerciales que hay en el mercado municipal.

2.1.2 TÉCNICA DE MUESTREO

La muestra fue de tipo intencional No aleatoria por que se seleccionó la Muestra de la siguiente forma: se trabajo con un grupo de 43 mujeres mayas comprendidas entre las edades de 20 a 25 años que trabajan en área del comercio como es el mercado municipal de Chimaltenango, situado entre 2ª y 3ª avenidas entre 1ª y 2ª calles de la zona 3 del casco urbano.

2.1.3 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El horario del trabajo fue preferentemente por la mañana a menos que las mujeres, solicitaran realizarlo por la tarde. Se realizo entre el trascurso de la semana de lunes a viernes y se entrevistó a las mujeres mayas comprendidas

entre las edades de 20 a 25 años que desearon compartir sus experiencias sobre la percepción que tienen de sus oportunidades educativas y laborales.

2.1.4 TÉCNICAS DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Debido a que la investigación es de tipo descriptivo se procedió a utilizar el análisis porcentual para la tabulación de datos y análisis cualitativo.

2.1.5 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

2.2.5.1 TABLA DE RELACIÓN OBJETIVOS ESPECÍFICOS E INDUCTORES

La tabla de relación entre objetivos específicos e inductores se desarrolló con el objetivo de construir el cuestionario de investigación, procurando un máximo de validez en su contenido. Ver anexo No. 01. Los problemas que enfrenta la mujer maya por medio de preguntas que cuestionan cada objetivo específico con relación a las oportunidades educativas y laborales.

2.2.5.2 CUESTIONARIO DE LA MUJER MAYA

El cuestionario comprendió una serie de preguntas abiertas como semi-estructuradas, diseñadas para conocer la percepción de la mujer maya que fue entrevistada sobre sus oportunidades laborales y educativas actuales. El cuestionario que se elaboró se sometió a una prueba piloto previa a su aplicación formal. Ver anexo No.02

2.2.3 FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO

Es una descripción técnica del instrumento que dio a conocer la manera cómo se aplica, cómo se evalúa y cómo se deben interpretar los resultados, obtenidos de dicho instrumento. Entre los aspectos que mide está la percepción, la equidad de género, autoestima, desigualdad, discriminación, oportunidades educativas y laborales. Su finalidad fue apoyar conceptualmente el diseño del instrumento “Cuestionario de la mujer maya” y de esta forma garantiza su validez de contenido. En la ficha técnica se estipularon los materiales para su aplicación como son: el cuaderno de factores y una parrilla de calificación para luego proceder a la tabulación en un tiempo determinado.

CAPÍTULO III

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

3.1.1 Características del lugar

Se trabajó en el mercado municipal de Chimaltenango, el cual es un diseño de mercado típico, elaborado por los estándares, normas, planos y directrices del Instituto de Fomento Municipal (INFOM). El mercado principal reúne alrededor de 1,200 vendedores que llegan de otras regiones. Los productos que se ofrecen son innumerables, pero sobresalen las frutas y verduras, diversos tipos de carnes y granos básicos, y la ropa tradicional indígena. Aproximadamente el 80% de los vendedores tienen como idioma materno el kaqchikel. Dentro de este grupo el 65% son mujeres

3.1.2 Características de la población

Se trabajó con un grupo de mujeres mayas comprendidas entre las edades de 20 a 25 años, que trabajan en área del comercio como es el mercado municipal de Chimaltenango, situado entre 2ª y 3ª avenidas entre 1ª y 2ª calles de la zona 3 del casco urbano. La población que se entrevistó se dedica a diferentes tipos de actividades comerciales, como venta de verduras, venta de ropa, venta de plásticos y desechables, así también ventas de telas, comedores, carnicerías, candelas, granos básicos y misceláneas. Se trabajó con 43 mujeres que se dedican a los tipos de actividades comerciales mencionadas.

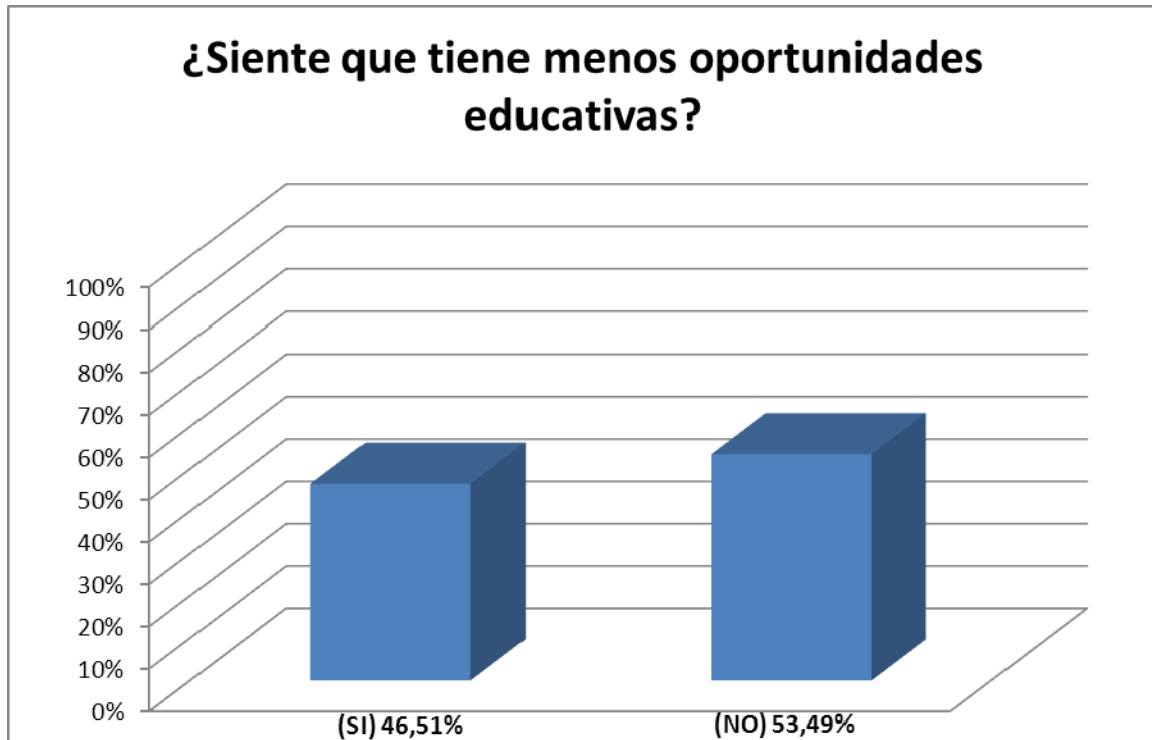
3.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

La presente investigación se realizó con la finalidad de determinar como la mujer maya de 20 – 25 años se percibe con respecto a sus oportunidades educativas y laborales, los resultados se presentan en forma de tablas para facilitar su interpretación y comprensión.

Gráfica No. 1

¿Siente que tiene menos oportunidades educativas?

EDAD	SI	%	NO	%	POBLACION	%
20-25	20	46,51	23	53,49	43	100,00



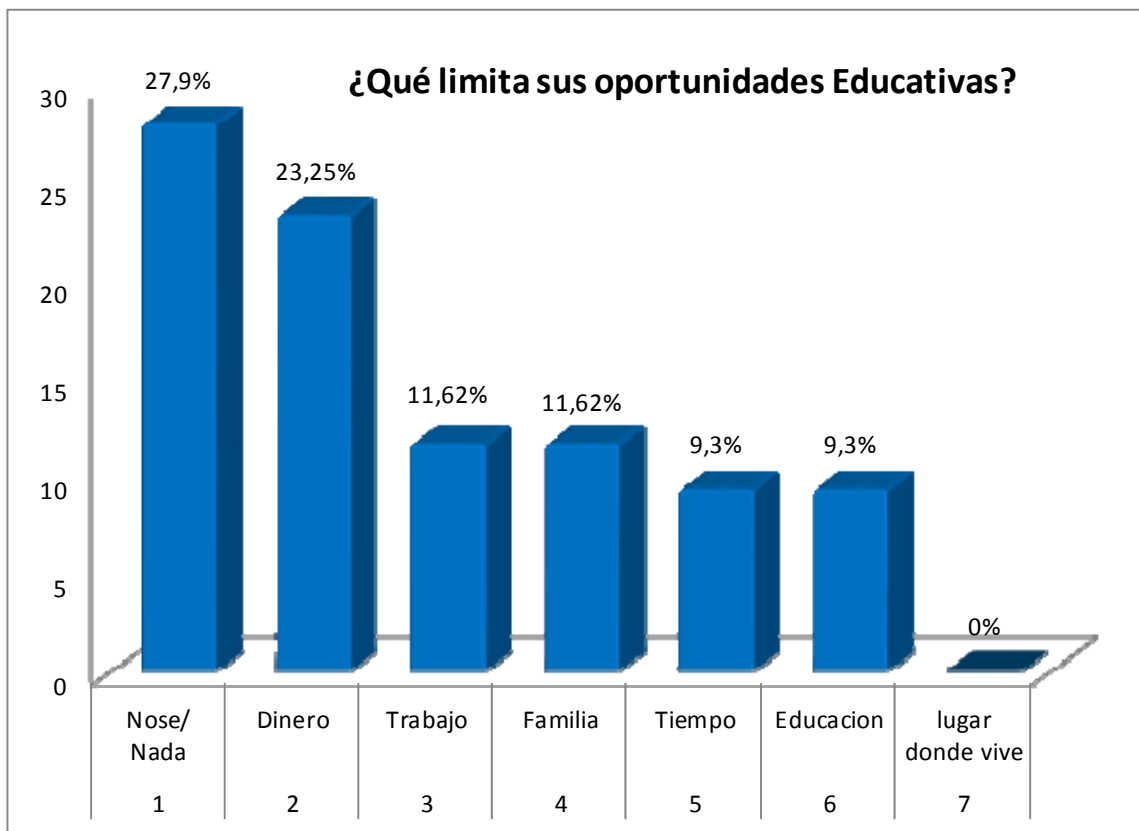
Fuente: Instrumento aplicado a mujeres del Mercado Municipal de Chimaltenango en el 2012.

INTERPRETACIÓN: Según los resultados el 53,49 % de las mujeres comprendidas entre las edades de 20 a 25 años no siente que tengan menos oportunidades educativas, mientras el 46,51% siente que si tienen menos oportunidades educativas.

Gráfica No. 02

¿Qué limita sus oportunidades educativas?

NO.	FACTOR	TOTAL	%
1	No se/ Nada	12	27,90
2	Dinero	10	23,25
3	Trabajo	5	11,62
4	Familia	5	11,62
5	Tiempo	4	9,30
6	Educación	4	9,30
7	Lugar donde vive	3	0,00



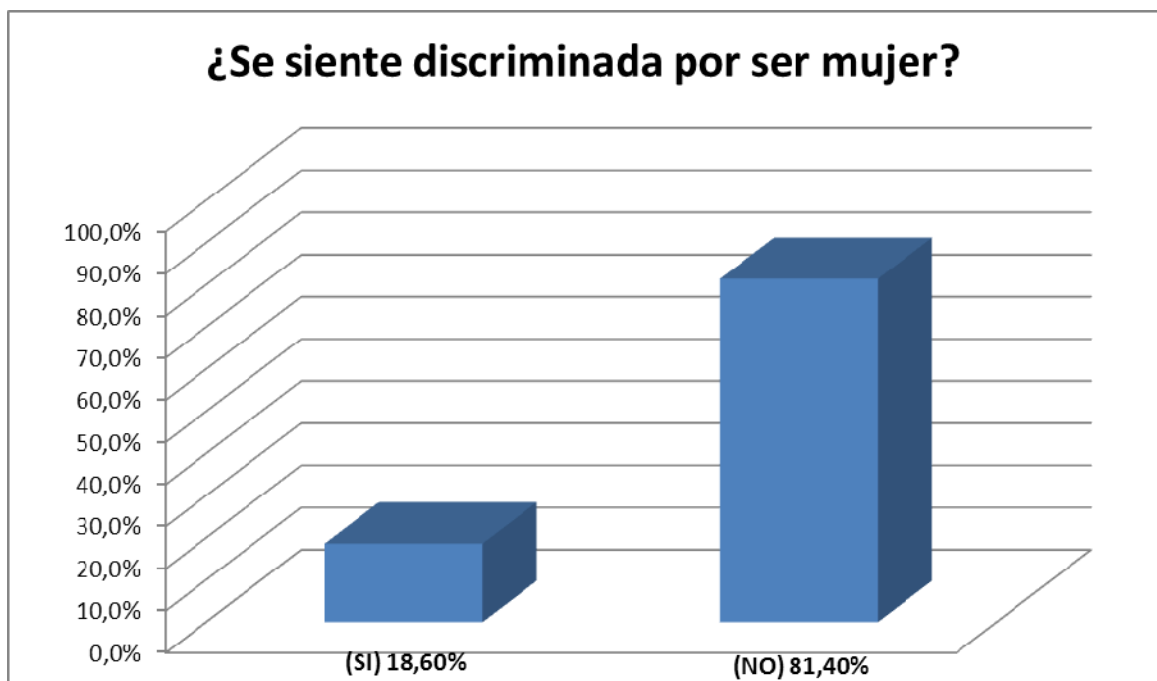
Fuente: Instrumento aplicado a mujeres del Mercado Municipal de Chimaltenango en el 2012.

INTERPRETACIÓN: El 27,90 % de las mujeres entrevistadas expresó no saber que limita sus oportunidades educativas. Sin embargo la mayoría las atribuye a factores económicos, como dinero y trabajo y a factores familiares. Según lo expresado en el 46,49 %.

Gráfica No. 03

¿Se siente discriminada por ser mujer?

EDAD	SI	%	NO	%	POBLACION	%
20-25	8	18,60	35	81,40	43	100,00



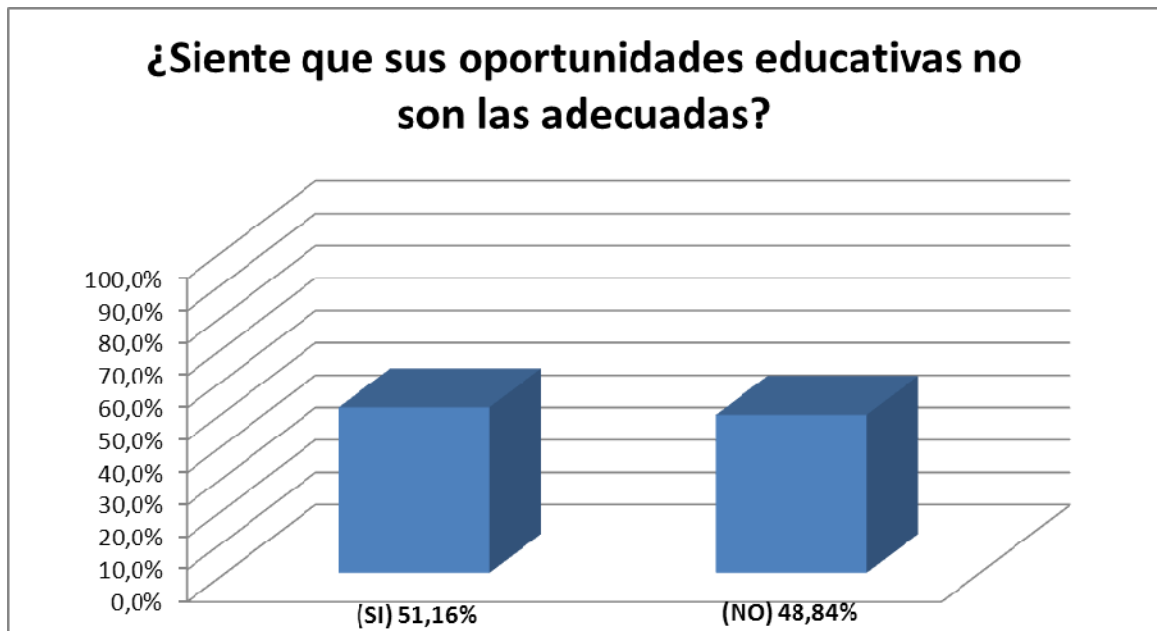
Fuente: Instrumento aplicado a mujeres del Mercado Municipal de Chimaltenango en el 2012.

INTERPRETACIÓN: Según los resultados obtenidos el 81,40% de las mujeres entrevistadas no se sienten discriminadas por ser mujer, mientras el 18,60% expresó lo contrario.

Gráfica No. 04

¿Siente que sus oportunidades educativas no son las adecuadas?

EDAD	SI	%	NO	%	POBLACION	%
20-25	22	51,16	21	48,84	43	100,00



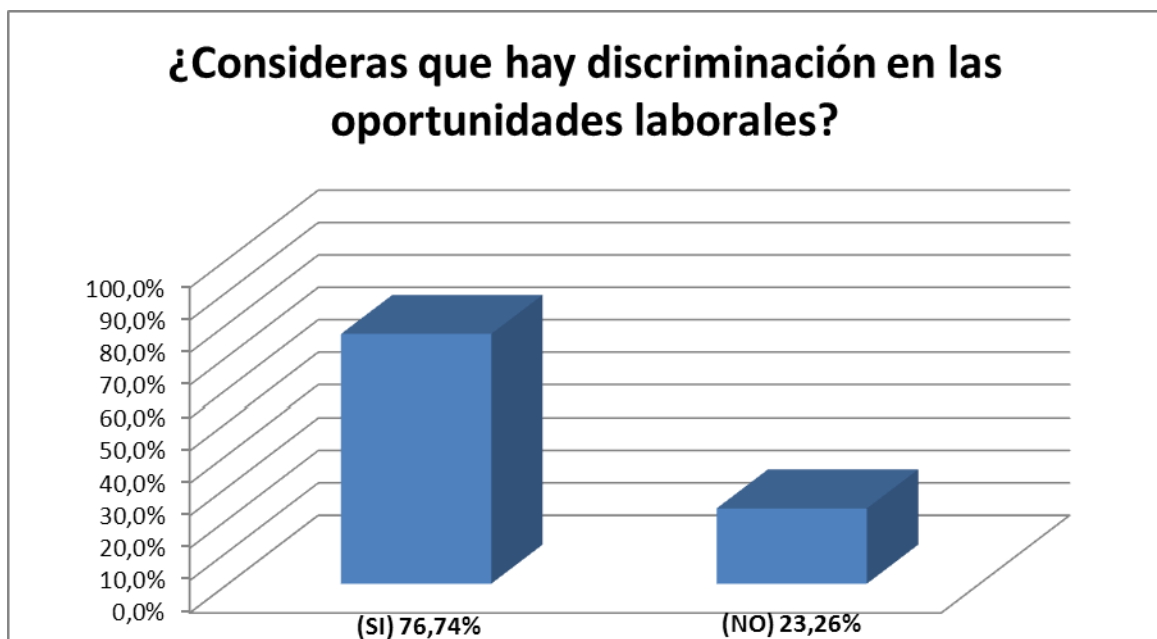
Fuente: Instrumento aplicado a mujeres del Mercado Municipal de Chimaltenango en el 2012.

INTERPRETACIÓN: Según los resultados obtenidos el 51,16 % si sienten que sus oportunidades educativas no son las adecuadas, mientras el 48,84% sienten lo contrario.

Gráfica No. 05

¿Considera que hay discriminación en las oportunidades laborales?

EDAD	SI	%	NO	%	POBLACION	%
20-25	33	76,74	10	23,26	43	100,00



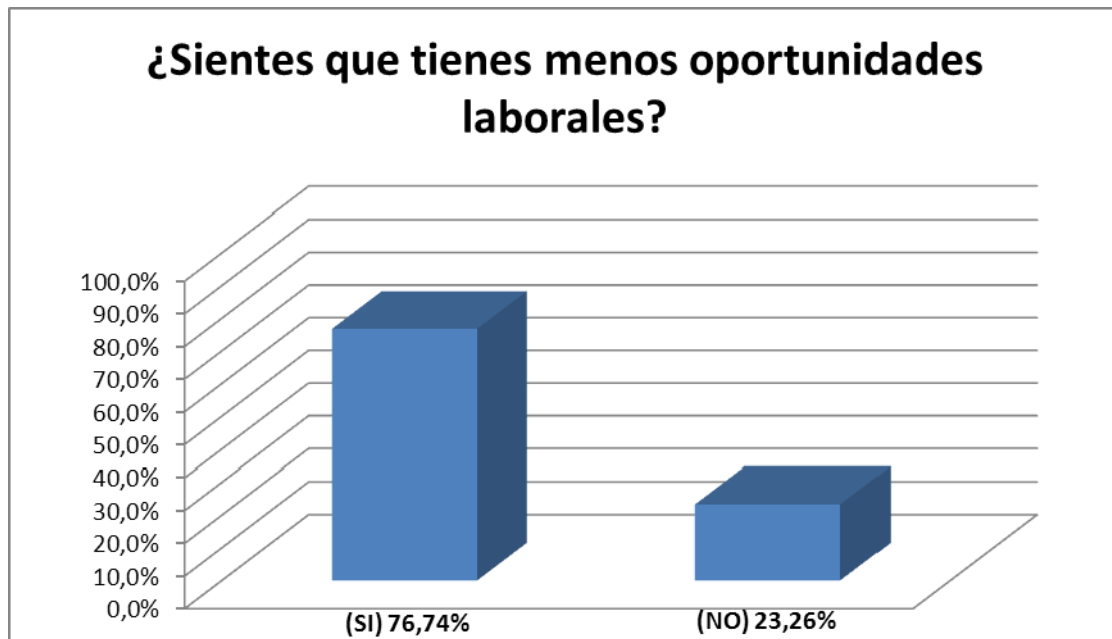
Fuente: Instrumento aplicado a mujeres del Mercado Municipal de Chimaltenango en el 2,012.

INTERPRETACIÓN: Según los resultados el 76,74% de las mujeres entrevistadas consideran que si hay discriminación en las oportunidades laborales mientras el 23,36% consideran que no.

Gráfica No. 6

¿Siente que tiene menos oportunidades laborales?

EDAD	SI	%	NO	%	POBLACION	%
20-25	33	76,74	10	23,26	43	100,00



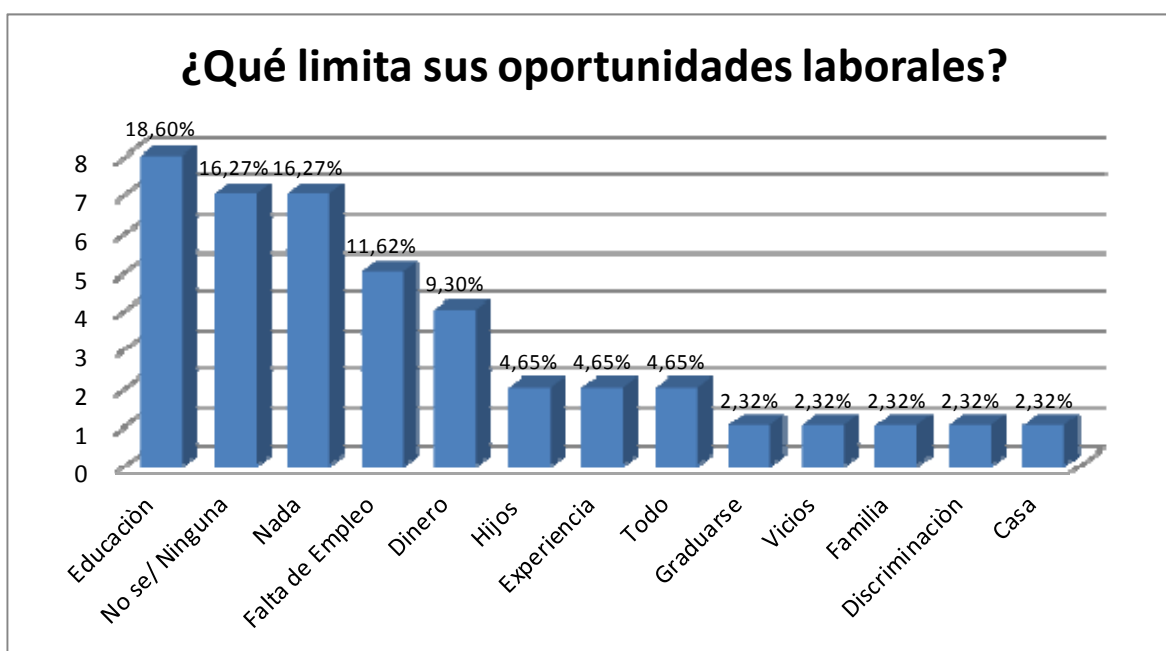
Fuente: Instrumento aplicado a mujeres del Mercado Municipal de Chimaltenango en el 2012.

INTERPRETACIÓN: Según los resultados obtenidos se comprobó que 76,74% de las mujeres comprendidas entre las edades de 20-25 años sienten tener menos oportunidades laborales mientras el 23,26% expresó lo contrario.

Gráfica No. 7

- ¿Qué limita sus oportunidades laborales?

No.	FACTOR	TOTAL	%	FACTOR	TOTAL	%
1	Educación	8	18,60	Todo	2	4,65
2	No se/ Ninguna	7	16,27	Graduarse	1	2,32
3	Nada	7	16,27	Vicios	1	2,32
4	Falta de Empleo	5	11,62	Familia	1	2,32
5	Dinero	4	9,30	Discriminación	1	2,32
7	Hijos	2	4,65	Casa	1	2,32
8	Experiencia	2	4,65			



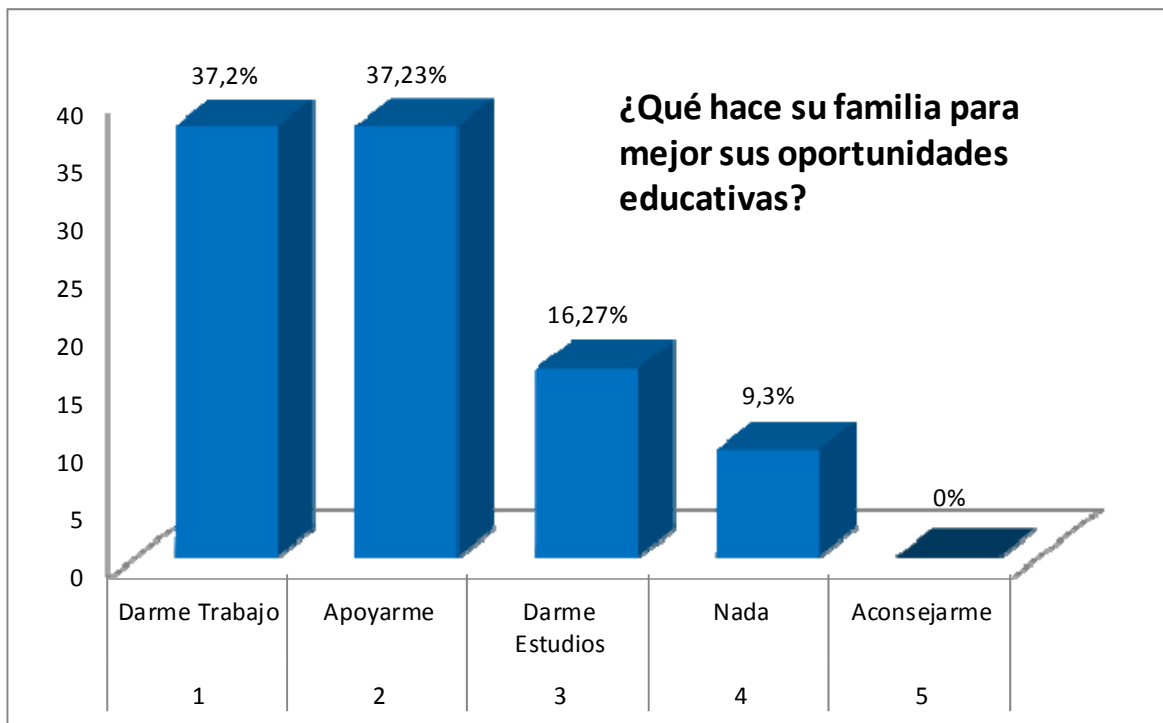
Fuente: Instrumento aplicado a mujeres del Mercado Municipal de Chimaltenango en el 2012.

INTERPRETACIÓN: Las mujeres entrevistadas atribuyen la limitación de sus oportunidades laborales a factores: educativos (18,60%) a la falta de empleo (11,02%) a dinero (9,30%), sin embargo otro grupo importante representado por el 32,54%, no sabe o no identifica factores que limiten sus oportunidades laborales.

Gráfica No. 8

- ¿Qué hace su familia para mejorar sus oportunidades educativas?

NO.	FACTOR	TOTAL	%
1	Darme Trabajo	16	37,20
2	Apoyarme	13	37,23
3	Darme Estudios	7	16,27
4	Nada	4	9,30
5	Aconsejarme	3	0,00



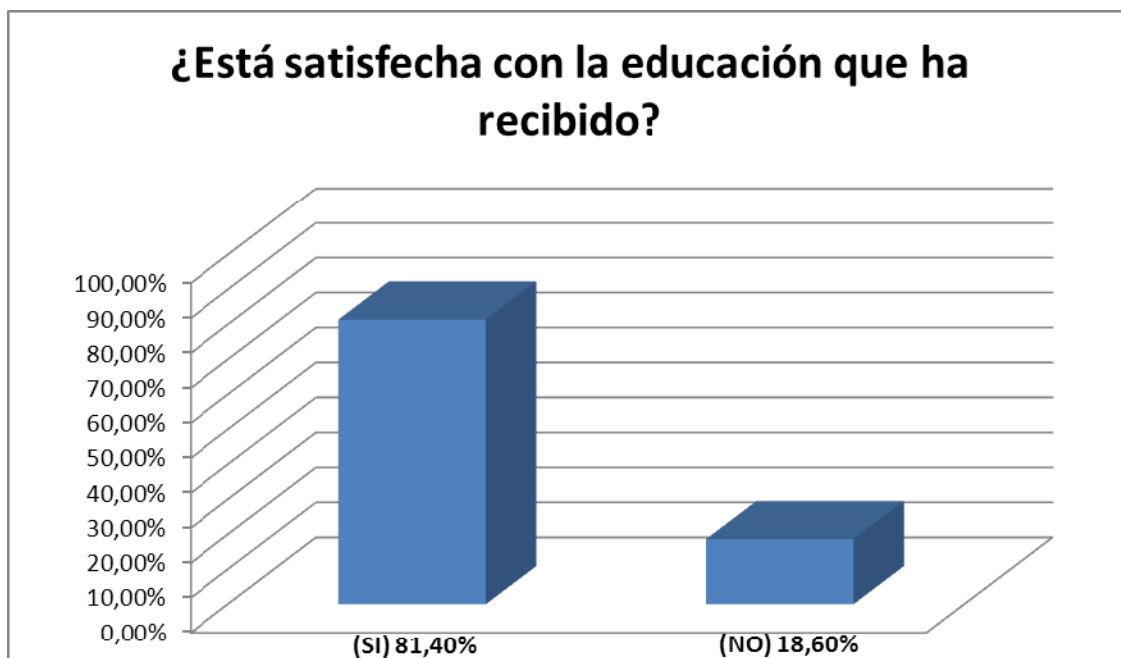
Fuente: Instrumento aplicado a mujeres del Mercado Municipal de Chimaltenango en el 2,012.

INTERPRETACIÓN: Según los resultados obtenidos se observó que 37,2 % de las mujeres comprendidas entre las edades de 20-25 años indicó que para mejorar sus oportunidades educativas, su familia le apoya dándole trabajo. Otro 37.23% su familia le brinda apoyo básicamente y solo el 16.27% de las mujeres entrevistadas indicó que le dan estudios. .

Gráfica No. 9

¿Está satisfecha con la educación que ha recibido?

EDAD	SI	%	NO	%	POBLACION	%
20-25	35	81,40	8	18,60	43	100,00



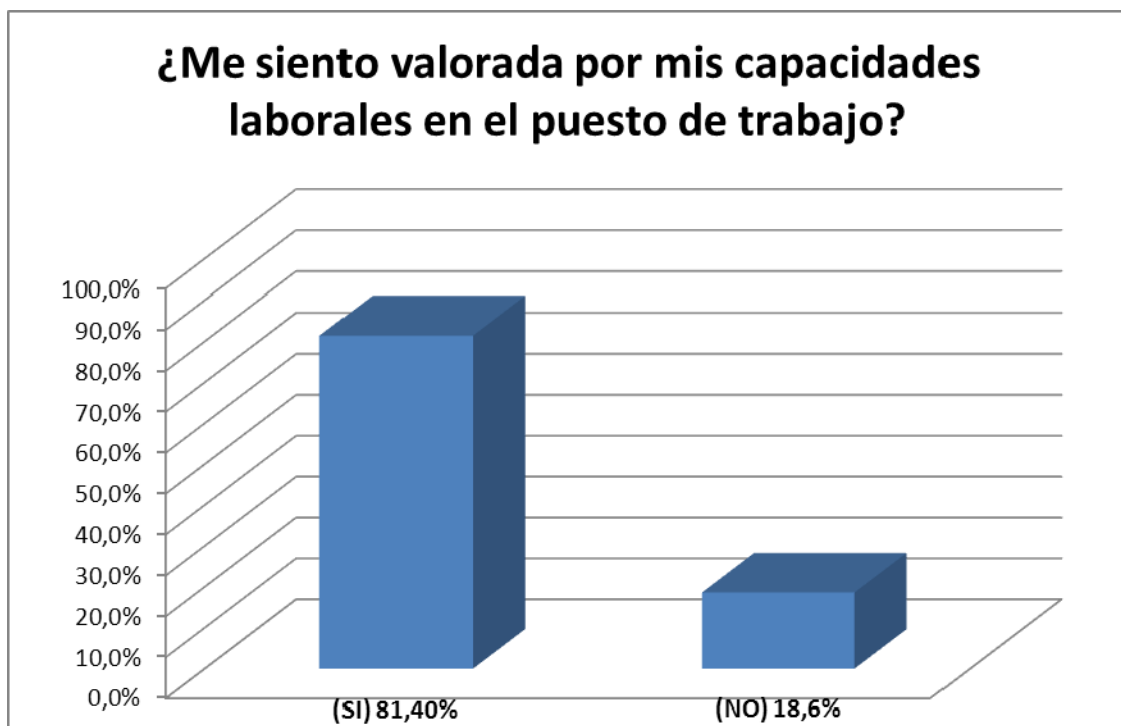
Fuente: Instrumento aplicado a mujeres del Mercado Municipal de Chimaltenango en el 2012.

INTERPRETACIÓN: Según los resultados obtenidos el 81,40% de las mujeres comprendidas entre las edades de 20-25 años si se sienten satisfechas con la educación que han recibido, mientras el 18,60% expresan lo contrario.

Gráfica No. 10

¿Me siento valorada por mis capacidades laborales en el puesto de trabajo?

EDAD	SI	%	NO	%	POBLACION	%
20-25	35	81,40	8	18,60	43	100,00



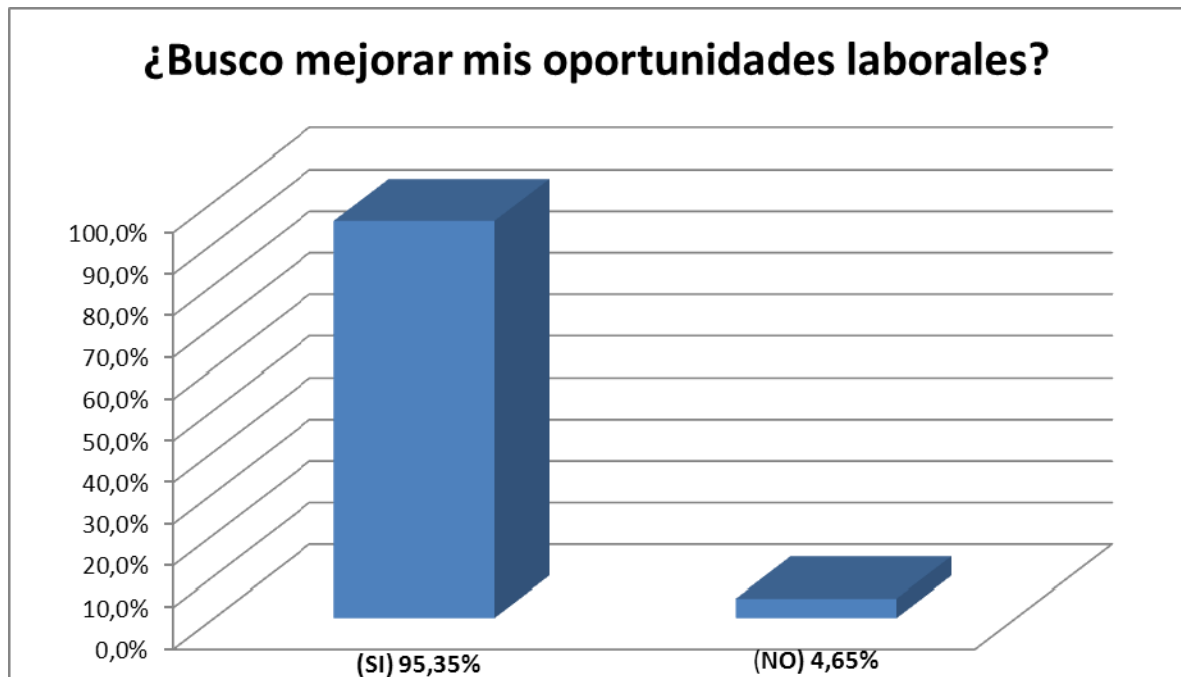
Fuente: Instrumento aplicado a mujeres del Mercado Municipal de Chimaltenango en el 2,012.

INTERPRETACIÓN: Según los resultados obtenidos se comprobó que el 81,40% se sienten valoradas por sus capacidades laborales en el puesto de trabajo, mientras el 18,6% expresa lo contrario.

Gráfica No. 11

¿Busco mejorar mis oportunidades laborales?

EDAD	SI	%	NO	%	POBLACION	%
20-25	41	95,35	2	4,65	43	100,00



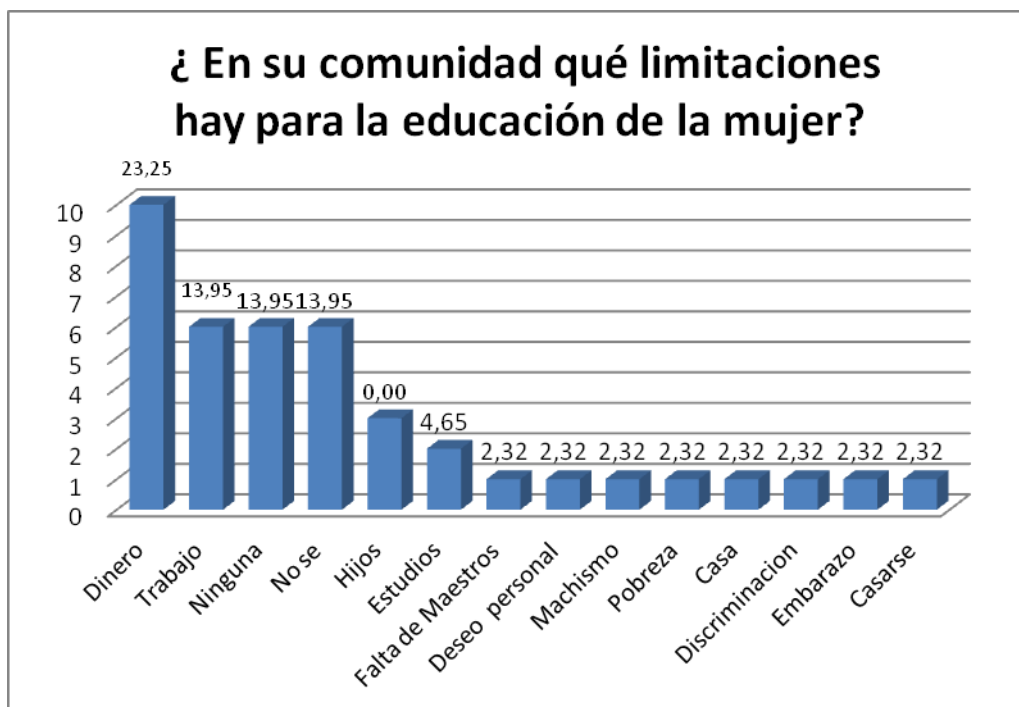
Fuente: Instrumento aplicado a mujeres del Mercado Municipal de Chimaltenango en el 2012.

INTERPRETACIÓN: Según los resultados obtenidos el 95,35% de las mujeres entrevistadas si buscan mejorar sus oportunidades laborales mientras el 4,65% no.

Gráfica No. 12

¿En su comunidad qué limitaciones hay para la educación de la mujer?

No.	FACTOR	TOTAL	%	FACTOR	TOTAL	%
1	Dinero	10	23,25	Machismo	1	2,32
2	Trabajo	6	13,95	Pobreza	1	2,32
3	Ninguna	6	13,95	Casa	1	2,32
4	No se	6	13,95	Discriminación	1	2,32
5	Hijos	3	0,00	Embaraza	1	2,32
6	Estudios	2	4,65	Casarse	1	2,32
7	Falta de Maestros	1	2,32			
8	Deseo personal	1	2,32			



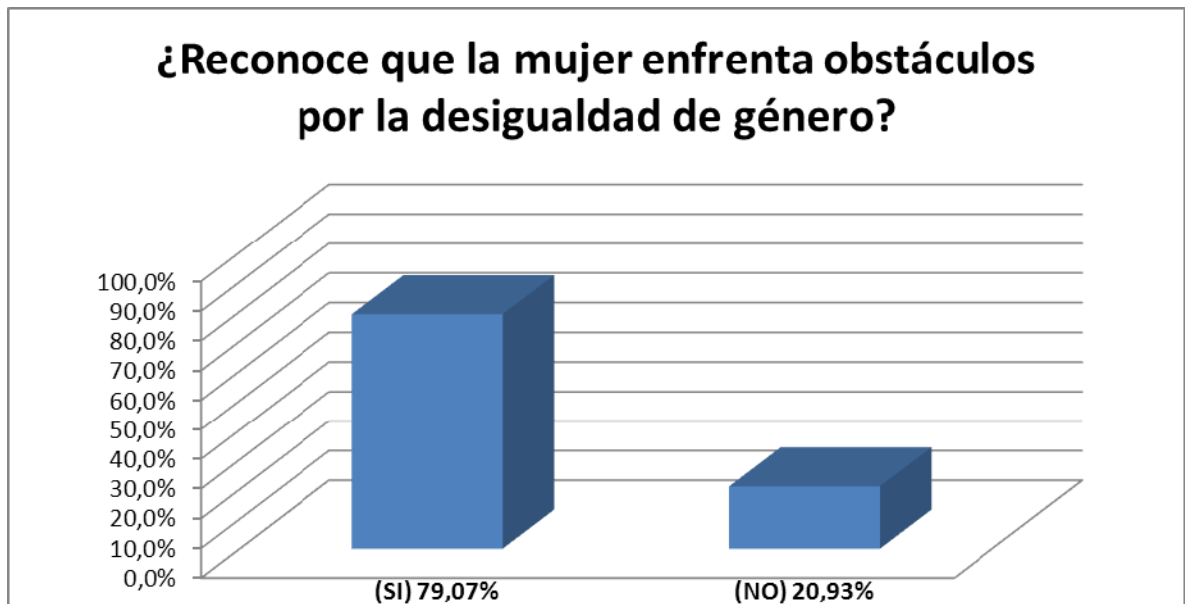
Fuente: Instrumento aplicado en mujeres del Mercado Municipal de Chimaltenango en el 2012.

INTERPRETACIÓN: Según los resultados el Dinero (23,25%) y el Trabajo (13,95%) son factores importantes que limitan la educación de la mujer. El 27,95% no saben qué ha limitado sus oportunidades educativas y el 27,97% de la mujer entrevistada lo atribuye factores como: estudios, falta de maestros, machismo entre otros.

Gráfica No. 13

¿Reconoce que la mujer enfrenta obstáculos por la desigualdad de género?

EDAD	SI	%	NO	%	POBLACION	%
20-25	34	79,07	9	20,93	43	100,00



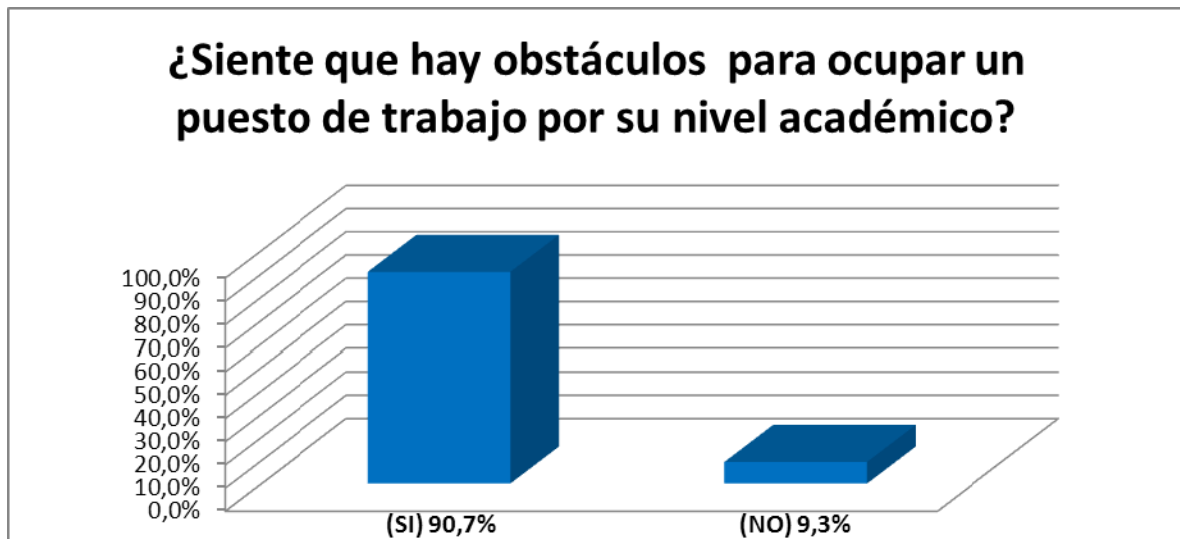
Fuente: Instrumento aplicado en mujeres del Mercado Municipal de Chimaltenango en el 2012.

INTERPRETACIÓN: Según los resultados obtenidos se comprobó que 79,07% de las mujeres entrevistadas si reconocen que enfrentan obstáculos por la desigualdad de género mientras el 20,93% expresó que no.

Gráfica No. 14

¿Siente que hay obstáculos para ocupar un puesto de trabajo por su nivel académico?

EDAD	SI	%	NO	%	POBLACION	%
20-25	39	90,70	4	9,30	43	100,00



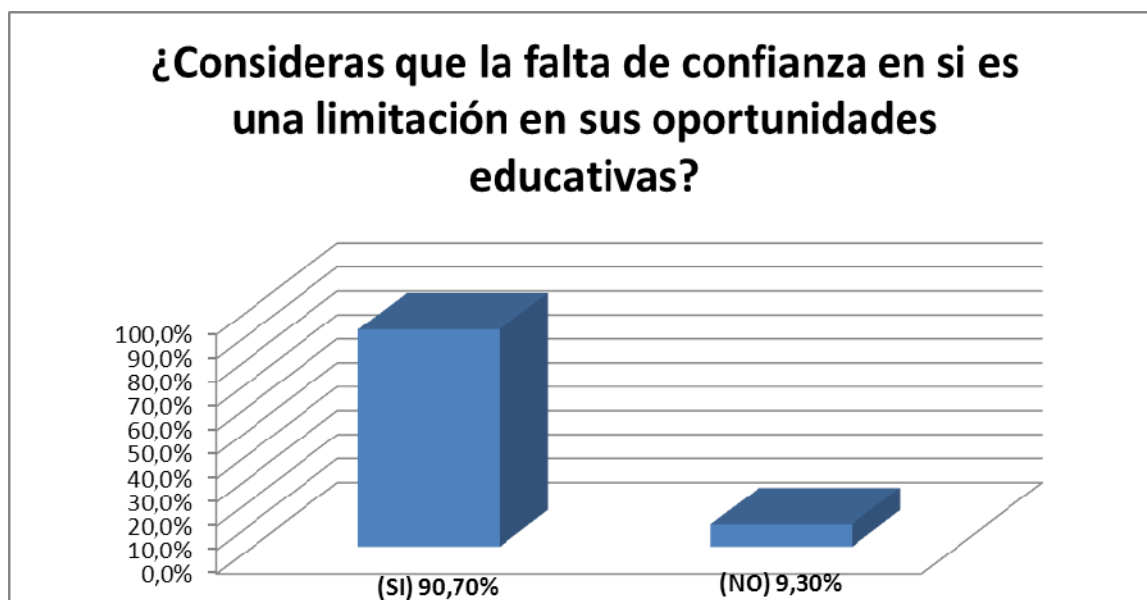
Fuente: Instrumento aplicado a mujeres del Mercado Municipal de Chimaltenango en el 2012.

INTERPRETACIÓN: Según los resultados obtenidos el 90,7% de las mujeres entrevistadas si sienten que hay obstáculos para ocupar un puesto de trabajo por su nivel académico mientras el 9,3% opina que no.

Gráfica No.15

¿Considera que la falta de confianza en si misma es una limitación en sus oportunidades laborales?

EDAD	SI	%	NO	%	POBLACION	%
20-25	39	90,70	4	9,30	43	100,00



Fuente: Instrumento aplicado a mujeres del Mercado Municipal de Chimaltenango en el 2,012.

INTERPRETACIÓN: Según los resultados obtenidos el 90,7% de las mujeres entrevistas sienten que la falta de confianza en si misma es una limitación en sus oportunidades educativas mientras que el 9,30% opina lo contrario.

3.3 ANALISIS GENERAL

A continuación se muestra los datos que se obtuvieron como resultado de un cuestionario de diagnóstico de 15 preguntas cerradas y semí-abiertas que se utilizó como instrumento para la recolección de información, el cual fue aplicado a 43 mujeres mayas quienes trabajan en mercado municipal de Chimaltenango.

El estudio reveló que el 53,49% de las mujeres que se encuentran entre las edades de 20-25 años sienten que tienen oportunidades educativas pero expresan que no saben que están limitadas, sus falta oportunidades lo atribuyen a factores económicos, sociales o culturales. Mientras un 81,40% no se sienten discriminadas por ser mujer pero percibe que sus oportunidades no son las adecuadas porque hay discriminación tanto educativa como laboral que limitan su igualdad de género.

Según lo indicado el 95,35% buscan mejorar sus oportunidades laborales, pero el desafío es cambiar la mentalidad de la población, de forma que cada persona se considere igual a otra y capaz de superar los modelos mentales que vienen desde la época de la colonia, los patrones y normas culturales fundamentan los hábitos de exclusión y discriminación..

Según la Constitución de la Republica de Guatemala en su artículo No. 4 en lo que se refiere a Libertad e Igualdad para todos los seres humanos somos libres e iguales en dignidad y derecho. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Esta escrito pero no tienen el mismo protagonismo por los prejuicios étnicos y culturales existente en la sociedad.

Existe una gran brecha social en los canales de socialización que recibimos constantemente que incluyen en una influencia social de mensajes, diferenciando a las mujeres de los hombres, estos mensajes estereotipados perpetúan modelos muy tradicionales de masculinidad y feminidad.

Además el dinero es un factor que limita mucho a la mujer para mejorar sus oportunidades educativas y laborales. Pero la mujer reconoce que enfrenta obstáculos por la desigualdad de género en un 79,07% por tener un nivel educativo no adecuado, el cual provoca una falta de confianza en si misma y convirtiéndose en una limitante en sus oportunidades. Según la estructura social donde se desarrolla la mujer se discrimina por su idioma materno y por usar un traje tradicionalmente indígena lo que provoca una desventaja para mejorar su calidad de vida en todo momento, por que existe una exclusión social por prejuicios básicos que se da en la práctica hacia la mujer maya en espacios sociales con mestizos.

La mujer maya reconoce que existe un reto importante que es la segregación laboral en los puestos de trabajo masculino y femenino que son aceptados tradicionalmente y que es necesario romper las barreras de género y fomentar la equidad en los salarios devengados y las tareas realizadas. Para lograr un cambio de actitud debemos de ser conscientes y cuidadosos de los prejuicios, estereotipos y creencias que no pueden tener un cambio de la noche a la mañana, sino será progresivamente para que la mujer ocupe un lugar importante en la sociedad y cambie las percepciones de si misma parra mejorar las condiciones sociales de vida. .

CAPÍTULO IV

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

- La mujer maya enfrenta una gran problemática en la sociedad guatemalteca inmersa en una cultura machista y patriarcal donde la mujer se le asignan roles diferentes a los hombres por la desigualdad de género.
- En la mujer maya las oportunidades educativas y laborales se considera que son limitantes por razones de pobreza y de género.
- Para la mujer maya una de las principales limitaciones es la falta de dinero, falta de empleo y educación, lo cual provoca dificultades en su condición de vida.
- La mujer considera que es valorada por sus capacidades en el puesto de trabajo en donde se encuentra, pero enfrenta obstáculos por la falta de autoestima.
- Entre las limitaciones y obstáculos que enfrenta la mujer maya está la falta de libertad e igualdad y la falta de preparación académica.

4.2 Recomendaciones

- Al gobierno de Guatemala que incorpore programas de atención permanente en las instituciones del Estado para promover y respetar los derechos de la mujer maya.
- Dar el apoyo a diferentes organizaciones como la Defensoría de la Mujer Indígena para que divulgue los derechos de las mujeres por la desigualdad que viven.
- A la Universidad de San Carlos de Guatemala que brinde atención y acompañamiento a las mujeres mayas ante la falta de oportunidades laborales y educativas; que se den a conocer sus derechos y obligaciones como toda ciudadana guatemalteca.
- A la Escuela de Ciencias Psicológicas así como así a los estudiantes, dar capacitaciones a todas las mujeres mayas que enfrentan problemas por la desigualdad de género por vivir en una cultura machista y patriarcal.
- A la mujer maya que es violentada en sus derechos que conozcan donde se les pueden ayudar en todo momento que lo necesiten.

4.3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abbagnano, Nicola (1986) **Diccionario de filosofía**, fondo de Cultura Económica, México. Total de Pp 31-32
- Álvarez, Hunter.Ivy **Equidad de Género**
www.personal.globered.com/ivyalvarez/categoria.aspxidcat10/11/2010
- Acuerdo Legislativo No. 18-93 (1993) **Constitución Política de la República de Guatemala**. Título II Derechos Humanos. Capítulo I Derechos Individuales. Editorial Tipografía Nacional. Guatemala. Pp. 1
- Allport, Floyd.H (1974) **El problema de la percepción**. Editorial Nueva Visión, Buenos Aires, Pp 81.
- Castillo. **Desigualdad de Género** www.Tesis/Castillo/cap2.pdf.
12/10/2010
- García García, Edna. **Mabel Violación al artículo 151 literales a, b,c del código de trabajo en relación a la discriminación de la mujer, por razón de sexo, estado civil y/o estado de embarazo.**
http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_6915.pdf. 11/09/2011
- Gómez Hernández, Marta Yolanda. **Factores socioculturales que limitan las oportunidades de educación a la mujer**
http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/15/15_1147.pdf 12/11/2010
- Gonzáles, José Lorenzo (1988) **Persuasión subliminal y sus técnicas**, Biblioteca Nueva Barcelona, Pp. 286
- Hernández de Flores, Sara Edith **Discriminación de la mujer indígena en el ámbito laboral Guatemalteco.**
http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_7278.pdf 11/04/2011
- INE (2001) Encuesta Nacional de Condiciones de Vida. Guatemala. Pp 07
- Lagarde, Marcela (1989). **Enemistad y sororidad: hacía una cultura feminista**: Isis. Chile. Pp. 5

- Lucero de Guzmán, Noemí. **La discriminación de la mujer en el campo educativo y laboral en el municipio de Jutiapa**. [http://biblioteca, usac.edu.gt/tesis/07_1576.pdf2](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/07_1576.pdf2) 4/03/2011
- Malena. **Autoestima**. <http://psicología.laguia2000.com/la-depresión/definición-de-autoestima>. 12/11/2011
- Meletz Ching, Joel **Educación y espiritualidad maya** <http://www.monografias.com/trabajos68/educación-espiritualidad-maya/educación-espiritualidad-maya2.shtml>. 11/12/2010
- Merleau-ponty, Maurice (1975) **Fenomenología de la percepción**, Edición Península. Barcelona. Pp.476
- Méndez de la Vega, Luz (1984) **Poetisas desmitificadoras**, Edit. COLEF. Guatemala, Pp.56
- Monzón, Ana Silvia Razones **Históricas de la exclusión de las mujeres en Guatemala**. <http://desarrollohumano.org.gt/rasgos-historicos-de-la-exclusión-de-las-mujeres-en-guatemala>. 24/03/2011.
- Pandy. **La discriminación**. <http://es.scribd.com/doc/47653950>. 12/10/2010
- PDHRE **El derecho humano a la no discriminación** <http://www.pdhre.org/rights/discrimination-sp.html> 11/12/2010
- Rae. **Patriarcado**. <http://132.248.35.1/bibliovirtual/Tesis/Castillo/cap2.pdf>. 12/10/2010
- Ricardo. **Percepción**, www.percepción-psicología.blogspot.com/ 25/10/2011
- Ríos, Marcela. **La lucha de la mujer indígena** <http://www.indigenas.bioteca.org/inves6/tema-23-diversidad.pdf> 11/10/2010
- Ríos, Rosalía. **Pedagogía de la diversidad** <http://eduso.files.wordpress.com/2008/06/tema-23-diversidad.pdf> 11/10/2010

- Santoro, Eduardo (1980) Percepción social Edición. Trillas. México Pp. 77-109
- SISTEMA DE NACIONES UNIDAS **Rasgos Históricos de la exclusión de las mujeres en Guatemala.**
http://hdr.undp.org/fr/rapports/national/ameriquelatinecaraiibes/guatemala/guatemala_2000_sp.pdf 4/2011
- USAID, **Glosario de Género-salud.**
www.iidh.ed.cr/comunidades/derechos mujer/docs/dm-documentospub/glosario.pdf 22/12/2010

ANEXOS

4.4.1 Tabla de Relación Objetivos Específicos e Inductores

Objetivos Específicos	Inductores (Preguntas)
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la percepción de la mujer maya sobre sus oportunidades educativas y laborales. 	<p>Educativas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Siente que tiene menos oportunidades educativas? 2. ¿Qué limita sus oportunidades educativas? 3. ¿Se siente discriminada por ser mujer? 4. ¿Sus oportunidades educativas son menos en relación al hombre? 5. ¿Siente que sus oportunidades educativas no son las adecuadas? <p>Laborales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Considera que hay discriminación en las oportunidades laborales? 2. ¿Siente que tiene menos oportunidades laborales? 3. ¿Existen limitaciones en sus oportunidades laborales? 4. ¿Existen barreras de género en las oportunidades laborales? 5. ¿Qué limita sus oportunidades laborales?

Objetivos Específicos	Inductores (Preguntas)
<ul style="list-style-type: none"> Identificar y comprender las acciones que realiza la mujer maya para mejorar sus oportunidades educativas y laborales. 	<p>Educativas</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿Qué hace para mejorar su educación? ¿Qué hace su familia para mejorar sus oportunidades educativas? ¿Qué hace su comunidad para que usted mejore su nivel educativo? ¿Está satisfecha con la educación que ha recibido? ¿En su comunidad tiene oportunidades para educarse? <p>Laborales</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿Estoy satisfecha con las oportunidades laborales que se me han presentado? ¿Me siento valorada por mis capacidades laborales en el puesto de trabajo? ¿Recibo un trato justo en mis oportunidades laborales? ¿Busco mejorar mis oportunidades laborales? ¿Son equitativas las oportunidades de trabajo para hombres y mujeres?

Objetivos Específicos	Inductores (Preguntas)
<ul style="list-style-type: none"> •Reconocer las limitaciones y obstáculos que enfrenta la mujer maya con respecto a sus aspiraciones educativas y laborales 	<p>Educativas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿En su comunidad qué limitaciones hay para la educación de la mujer? 2. ¿Se siente menos capacitada para ocupar un puesto de trabajo por su nivel académico? 3. ¿Siente que las mujeres tienen limitadas sus oportunidades para educarse? 4. ¿Reconoce que la mujer enfrenta obstáculos por la desigualdad de género? 5. ¿Siente que hay obstáculos para ocupar un puesto de trabajo por su nivel académico? <p>Laborales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Reconoce que la mujer está situada en la sociedad de manera diferente en sus oportunidades laborales? 2. ¿Considera que la falta confianza en sí misma es una limitación en sus oportunidades laborales? 3. ¿Siente que la mujer ha sido objeto de abuso cuando se da alguna oportunidad laboral? 4. ¿Considera que en su comunidad hay limitaciones para sus oportunidades laborales? 5. ¿La educación es una limitación en sus oportunidades laborales?

4.4.2 CUESTIONARIO DE LA MUJER MAYA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO –CUM-

Cuestionario de Percepción de Oportunidades Educativas y Laborales de las Mujeres en el Casco Urbano de Chimaltenango

Edad: _____	Fecha: _____
Género: _____	
Nivel Académico: _____	
Ocupación: _____	

Instrucciones: el presente cuestionario está diseñado para obtener información básica sobre la percepción que tiene la mujer en sus oportunidades educativas y laborales en el casco urbano de Chimaltenango. Marque con una X la que considera la mas adecuada.

1. ¿Siente que tiene menos oportunidades educativas?

SI

NO

¿Por qué?

.....
.....

2. ¿Qué limita sus oportunidades educativas?

.....
.....

3. ¿Se siente discriminada por ser mujer?

SI NO

¿ Por qué?

.....
.....

4. ¿Siente que sus oportunidades educativas no son las adecuadas?

SI NO

¿ Por qué?

.....
.....

5. ¿Considera que hay discriminación en las oportunidades laborales?

SI NO

¿ Por qué?

.....
.....

6. ¿Siente que tiene menos oportunidades laborales?

SI

NO

¿ Por qué?

.....
.....

7. ¿Qué limita sus oportunidades laborales?

.....
.....

8. ¿Qué hace su familia para mejorar sus oportunidades educativas?

.....
.....

9. ¿Está satisfecha con la educación que ha recibido?

SI

NO

¿ Por qué?

.....
.....

10. ¿Me siento valorada por mis capacidades laborales en el puesto de trabajo?

SI NO

¿ Por qué?

.....
.....

11. ¿Busco mejorar mis oportunidades laborales?

SI NO

¿ Por qué?

.....
.....

12. ¿En su comunidad que limitaciones hay para la educación de la mujer?

.....
.....

13. ¿Reconoce que la mujer enfrenta obstáculos por la desigualdad de género?

SI NO

¿ Por qué?

.....
.....

14. ¿Siente que hay obstáculos para ocupar un puesto de trabajo por su nivel académico?

SI NO

¿ Por qué?

.....
.....

15. ¿Considera que la falta confianza en sí misma es una limitación en sus oportunidades laborales?

SI NO

¿ Por qué?

.....
.....

Muchas Gracias

4.4.3 FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO

Nombre del Instrumento	Cuestionario de percepción sobre oportunidades educativas y laborales en el casco urbano de Chimaltenango
Autor	Marcos Emilio Quan García
País	Guatemala
Aspectos que mide	<ul style="list-style-type: none">• Percepción• Equidad de género• Autoestima• Motivación• Desigualdad• Discriminación• Mercado laboral• Oportunidades educativas• Oportunidades laborales
Descripción del instrumento	Se presenta al examinado un cuestionario con una serie de preguntas en orden ascendente, calificando los diferentes conocimientos que tiene en la percepción de las oportunidades educativas y laborales.
Significado y características del instrumento	concepto de percepción Según Merleau- Ponty la percepción es el primer proceso congnotivo a través del cual los sujetos captan información del entorno, la razón de esta información que es usada, que esta implícita en las energías que

llegan a los sistemas sensoriales y que permiten al individuo formar una representación de la realidad del su entorno.³⁰

Según Dr. Zamudio la Mujer Maya es un miembro que se identifica como una colectividad distinta a otras con las cuales convive en un conjunto social de una país³¹

Según Coleman la igualdad de oportunidades educativas se refiere a la vida posterior, a la escuela del joven o del adulto. Va más allá del proceso educativo, por la diferencia de los grupos que influyen notablemente en nivel de los resultados educativos.³²

Según Patricia Miguel las oportunidades laborales son los cambios que tiene una persona de mejorar su situación en el trabajo, puede ser la posibilidad de un ascenso, oferta de contratación o la propuesta del inicio de un nuevo proyecto.³³

Materiales para su aplicación

- **Cuaderno de factores**

Que consiste en varias partes. El primero donde se coloca los datos del examinado y la segunda parte donde debe colocar sus respuesta de

³⁰ MERLEAU-PONTY, M. (1985) **fenomenología de la percepción** Editorial agostini. Barcelona. Pp. 11

³¹ Ríos, Marcela, **La lucha de la mujer indígena** Disponible en <http://www.indigenas.bioetica.org/inves6.htm> 12/10/2010

³² Río, Rosalía **Pedagogía de la diversidad** Disponible en <http://eduso.files.wordpress.com/2008/06/tema-23-diversidad.pdf> 11/10/2010

³³ Pandy, **La discriminación**, Disponible en <http://es.scribd.com/doc/47653950.12/10/2010>

selección.

- **Parrilla de Calificación**

La parrilla de calificación consiste en las respuestas que escribió el encuestado.

- **Caja de lápices Mongol No. 02**

- **Borradores de Goma Blanca**

- **Sacapuntas.**

Instrucciones generales para su aplicación

Cuando se aplique el cuestionario debe percatarse de las condiciones, sean uniformes para todos los que se evalúan.

- **Preparación**

Antes de dirigirse al lugar de evaluación debe estar provisto del número necesario de cuestionarios, lápices, borradores incluyendo uno para el examinador.

- **Aplicación**

Pida la colaboración para llevar a cabo el cuestionario que se va realizar. Entregue el cuestionario y los lápices necesarios para su aplicación.

Instrucciones generales para evaluar el cuestionario

- **Material**

1. Clave para evaluar.
2. Lápiz y borrador.

- **Procedimientos**

1. Coloque las respuestas en la tabulación de resultados.
2. Coloque el total de respuestas que obtuvo el evaluado.

Forma de evaluar

Colectivo auto aplicable o individual dirigido.

Tiempo de duración

El tiempo de duración para contestar el cuestionario es de 20 a 30 minutos. Se debe empezar marcando las variables que mejor describan la respuesta. Se pide hacerlo de una manera rápida y de forma honesta.

Que mide

Cada respuesta esta diseñada en base a la escala porcentual o percentil en donde se debe indicar el grado que mayor describa las respuesta a cada afirmación o pregunta.